



Secretaría Municipal

ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 03 de Mayo del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:41 hrs. celebra la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo don **JAIME CANALES GONZÁLEZ (Punto N°1 al N°4)** y el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME (Punto N°4 al 17)**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUIS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, y el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ	: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. MARCELO VALENZUELA CRUZ	: DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD MUN.
SRA. MARISOL TORRES QUIJADA	: ENCARGADA OF. SEG. PÚBLICA
SR. CRISTIÁN ESCOBAR CATALÁN	: ARQUITECTO PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ	: SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN
SRA. MARIA E. GARRIDO ANTIVIL	: JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL
SR. EDGARDO SALAZAR SILVA	: COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN
SR. JAIME RAMÍREZ CANALES	: DIRECTOR ESC. PADRE A. HURTADO PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción: Sra. Verónica Pino Morales

	TABLA	PÁG.
01	APROBACIÓN DE ACTA N°6 SESIÓN ORDINARIA AÑO 2.016	05 - 06
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	06
03	PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR (S) DEL DEPTO. DE SALUD SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ALTA RESOLUTIVIDAD DE BOMBERO GARRIDO	06 - 11
04	EXPOSICIÓN DE OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CARTA GANTT PROYECTOS A EJECUTAR AÑO 2.016	12 - 16
05	PRESENTACIÓN PLAN DESARROLLO COMUNAL 'PLADECO'	16 - 21
06	ADJUDICAR LICITACIONES DENOMINADA 'SERVICIO ATE PARA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA GESTIÓN CURRICULAR AÑO 2.016 EN MATEMÁTICA Y LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN 16 CURSOS PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO DE CURICÓ	21 - 26
07	ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-12-LE16 'AMPLIACIÓN APR CORRAL DE PÉREZ CURICÓ'	26 - 27
08	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE CLAUDIO NOMARES ARCUCH	27 - 28
09	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE CORREDOR DE VINOS, A NOMBRE DE SOCIEDAD VIÑA MARQUEZ S.A.	28 - 29
10	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE MINIMERCAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE ALMACENES SAN IGNACIO LIMITADA	29 - 30
11	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y COMERCIAL CORAZÓN CONTENTO LIMITADA	30 - 31
12	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE BODEGA ELABORADORA DE VINOS, A NOMBRE DE VIÑA MARQUEZ LIMITADA	31 - 32
13	PROPUESTA PARA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL A UN OFICIAL Y A UN SUBOFICIAL DE CARABINEROS DE	32 - 33

	CHILE CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO INSTITUCIONAL	
14	SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA FINANCIAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL DEPORTISTA AGUSTÍN SAEZ AGUILAR	33 - 34
15	SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN DEL SR. DIEGO FRANCISCO UGAS, EN CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN AMÉRICA DEL TORAX EN LOS ESTADOS UNIDOS	34 - 35
16	SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN DE TAMARA AVENDAÑO Y RAÚL CORDERO EN CAMPEONATO NACIONAL LA ESPIGA DE ARROZ, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT	35 - 36
17	HORA DE INCIDENTES	36
17.01	AUDIENCIA AL GERENTE DE SERVICIOS AL CLIENTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA, POR PROBLEMAS DE MALA CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE ALGUNAS ETAPAS DE LA VILLA DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN	36 - 38
17.02	PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN LABORAL DE LAS FUNCIONARIAS QUE SE DESEMPEÑAN EN LAS ÁREAS VERDES	38
17.03	CONSULTA ACERCA DE LOS UNIFORMES DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN	38
17.04	SOLICITA RECTIFICAR INVITACIÓN DE LA ‘CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE’	38 - 39
17.05	SOLICITA ENVIAR CARTA AL GOBIERNO, AL MINISTERIO DE SALUD Y A LOS 4 PARLAMENTARIOS DE LA PROVINCIA DE CURICÓ POR EL TEMA DE AGILIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ	39
17.06	SOLICITA AUDIO DE LA SESIÓN PASADA POR UN TEMA DEL CUAL SE HIZO POLEMICA CON RESPECTO A LA AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS DE SARMIENTO	39
17.07	PREOCUPACIÓN POR ANTIGUA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL, SOLICITA MEJORAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO	39 - 40
17.08	PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL DE CURICÓ / SOLICITA ENVIAR CARTA AL DIRECTOR DE	40 - 41

	ESTE ORGANISMO	
17.09	SOLICITA ENVIAR CARTA DE FELICITACIONES A ORGANIZADORES Y PARTICIPANTES DEL 'DÍA DE LA DANZA' EN CURICÓ	41
17.10	SOLICITA DAR RESPUESTA A LOS POBLADORES DEL SECTOR RAUQUÉN CON RESPECTO A LAS REITEREDAS PETICIONES DE LOMOS DE TOROS AFUERA DEL CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO	41
17.11	PROPONE SOLICITAR AUDIENCIA A LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA PARA AGILIZAR GESTIONES CON RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ	41 - 42
17.12	RELATIVO A VIDEO QUE ELSA LABRAÑA INCREPA AL DIPUTADO DE LA REPÚBLICA; SR. ROBERTO LEÓN RAMÍREZ	42
17.13	PROPONE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL COMPLETO SE DIRIGA A LA MONEDA A SOLICITAR UNA AUDIENCIA CON LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA PARA SABER EN QUE FECHA VAN A LLEGAR LOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL	42 - 43
17.14	SOLICITA SUBVENCIÓN DE \$1.200.000.- PARA EL CICLISTA INTERNACIONAL SR. MATÍAS ARRIAGADA PARA PARTICIPAR EN UN CAMPEONATO PANAMERICANO	43
17.15	SOLICITA ARREGLO DEL CAMINO DE LA VILLA DON HERNÁN DE SARMIENTO	43
17.16	SOLICITA ARREGLO DE CAMINO AL QUE DA POR EL LADO CON LA ESCUELA MARÍA OLGA FIGUEROA DE SARMIENTO	43 - 44
17.17	REITERA RESPALDO AL SR. ALCALDE POR CUALQUIER MEDIDA QUE SE PUEDA REALIZAR PARA CONSEGUIR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ	44
17.18	MANIFIESTA SU SATISFACCIÓN Y ALEGRÍA POR EL PROGRAMA 'MOVAMONOS POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD'	44
17.19	PROPONE QUE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL SALIERA UN SALUDO PARA EL 'DÍA DE LA MADRE', A NOMBRE DEL SR. ALCALDE Y DEL CONCEJO MUNICIPAL	44
17.20	REFERENTE A LA CUENTA PÚBLICA QUE ENTREGO EL SR. ALCALDE EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2.016	44

17.21	SOLICITA CELERIDAD EN LA ENTREGA DE COMODATO DE LA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS LA PRADERA DE LA VILLA MINISTRA PATRICIA POBLETE	44 - 45
17.22	SOLICITA LIMPIEZA DE CANAL QUE VIENE POR LA ORILLA DEL CERRO CARLOS CONDELL PARA EVITAR INUNDACIONES EN LA VILLA ESPAÑA Y VILLA PRIMAVERA DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ / ADEMÁS HAY UNA SERIE DE PROBLEMAS DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y CONGESTIÓN VIAL EN LA CALLE PADRE ALBERTO HURTADO	45
17.23	RELATIVO A PROPUESTA REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES (AGEM) PARA CONDECORAR A UN FUNCIONARIO MUNICIPAL EL DÍA 9 DE OCTUBRE EN EL MARCO DE ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE CURICÓ	45
17.24	PREOCUPACIÓN POR EL NO PAGO DEL 'BONO MARZO' A LOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA DE ÁREAS VERDES DE NUESTRA MUNICIPALIDAD / ADEMÁS SOLICITA MEJORAR SU SISTEMA CONTRACTUAL Y EL TEMA DE LOS UNIFORMES DE DICHS TRABAJADORES	46
17.25	RELATIVO A REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA / SOLICITA AL SR. ALCALDE QUE OFICIE AL INTENDENTE REGIONAL DE TALCA PARA PONER EN TABLA DEL CONSEJO REGIONAL EL TEMA DEL MERCADO MUNICIPAL DE CURICÓ, PARA POSTULARLO A LOS FONDOS FNDR	46 - 47
17.26	PREOCUPACIÓN POR CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ Y PROPONE IDEAR PROPUESTAS DE ACCIÓN CLARAS PARA AGILIZAR ESTE TEMA	47
17.27	RELATIVO A CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ Y SE SUMA A LA PETICIÓN DE AUDIENCIA A LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE	48

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:**
a esta Sesión.

En nombre de Dios damos inicio

1.- APROBACIÓN DE ACTA N°6 SESIÓN ORDINARIA AÑO 2.016

**PRESIDENTE DEL CONCEJO;
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

Se somete a aprobación del Concejo el Acta N°6 Sesión Ordinaria año 2.016. ¿Alguna observación al Acta?

observación. Bien, se aprueba el Acta sin

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Se procede a dar lectura de la Correspondencia.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Oficio Ord. N°542. De fecha, 03 de Mayo del 2.016. De, Secretario Municipal. A, Director de Obras Municipales. En donde se solicita se proceda a la reparación de un evento en el Puente Colorado.
- Oficio Ord. N°543. De fecha, 03 de Mayo del 2.016. De, Secretario Municipal. A, Director de Aseo y Ornato. Para que proceda a eliminar basural existente en la Calle Nicaragua con Calle Circunvalación sector Bombero Garrido y poda de árboles ubicado en Calle Peña entre Calle Merino Jarpa y Avda. San Martín.
- Carta. De fecha, 02 de Mayo del 2.016. De, Secretario Municipal. A, Sra. Leonor Oyarzún (Viuda del Ex Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar). Dándoles las respectivas condolencias a nombre del H. Concejo Municipal y del Sr. Alcalde. En el mismo tenor se envió un documento a la Presidenta del Partido Demócrata Cristiano; Sra. Carolina Goic.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Oficio Ord. N°520. De, Secretario Comunal de Planificación. A, Secretario Municipal. Mediante la cual da a conocer una petición que se formuló en la Sesión Ordinaria del día 19 de Abril del presente año, que tiene relación con el estado del proyecto de la Escuela José Manuel Balmaceda.
- Informe N°48. De, Jefe Depto. de Inspección. A, Sr. Secretario Municipal. En el cual da a conocer que se procedió hacer un empadronamiento de todos los sitios eriazos de la Calle Estado, Peña, Rodríguez y Argomedo y además se notificaron a los propietarios de dichos sitios para retirar los escombros y basurales de esos sitios y cierre perimetral. Dándoles un plazo de 10 días para dicha limpieza, de lo contrario se pasaran los antecedentes a los Juzgados de Policía Local.
- De acuerdo a la Ley de Transparencia, también tienen copia en el escritorio los Sres. Concejales, de sobre todas las solicitudes de acceso a la información que se han producido entre los meses de enero y febrero y la situación que se encuentran dichas solicitudes de los contribuyentes.

3.- PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR (S) DEL DEPTO. DE SALUD SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ALTA RESOLUTIVIDAD DE BOMBERO GARRIDO

**DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL;
SR. MARCELO VALENZUELA CRUZ:**

Nosotros partimos con el funcionamiento del Servicio de Alta Resolutividad de Bombero Garrido (SAR) el día 15 de Marzo del presente año, hicimos todos los protocolos y tuvimos la autorización sanitaria para poder trabajar sin mayores inconvenientes. Me acompaña la Sra. Marta Álamos Directora del CESFAM Colón, al cual pertenece el SAR de Bombero Garrido y el Sr. Gregorio Vega Enfermero que está cargo del SAR de Bombero Garrido. (A continuación expone en power point, señalando todas las generalidades del funcionamiento, horario, maquinarias con las que cuenta y la población que se va haber beneficiada por el SAR Bombero Garrido).

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

¿Dudas, consultas?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me señalaban por las redes sociales que habían unas ambulancias y que no estaban funcionando, pero no sé si eran del SAR o de... y la explicación que nos dio el Alcalde hace unos días atrás era que este SAR estaba en marcha blanca por un lado. También alegaban que no se estaban usando las máquinas de rayos y otras de radiografías. Entonces me gustaría que usted nos explicara un poco eso, lo de las ambulancias, las máquinas de rayos y de radiografías. Y lo que me lo explicó usted por whatsapp que no se estaban usando las ambulancias, pero sí se está estaban trasladando enfermos en un furgón, porque había deficiencia de doctores y no eran enfermos que necesitaran traslado en ambulancias, sino que necesitaban atención nada más.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Más que nada es un alcance. Estoy absolutamente convencido que está dentro de las 50 medidas Presidenciales que presentó en el Programa de la Presidenta me parece que esta es una de las buenas. Y qué bueno que se hayan hecho las gestiones a través de las redes de influencia para que uno de los dos SAR se construyeran aquí en esta comuna y parte de esta región. Más que nada es una preocupación que me hicieron en forma verbal, entiendo que en general ha estado funcionando muy bien, tengo una buena opinión, estuvimos ahí con el Alcalde en su momento determinado, pero tengo una aprehensión, pero solo es un alcance, para que usted con la Directora coloquen atención a algo que primero es verbal, que es un poco de ruido entre las relaciones de los trabajadores dentro del SAR, entiendo que puede ser una etapa de puesta en marcha, en donde son equipos nuevos y si eso persiste yo voy a hacer la denuncia cómo corresponde formal, en privado le puedo dar el nombre de quién me hizo la aseveración respecto que habían problemas de relaciones humanas dentro del Servicio de Atención de Urgencia.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo también he tenido la oportunidad de estar en el SAR, primero felicitarlos, porque yo no pude ir el día que se inauguró oficialmente fui posteriormente y es realmente precioso, es de una calidad en su infraestructura, hay una calidez por parte de lo que es el diseño interno, por lo tanto da confianza entrar al SAR, está todo impecable, los funcionarios están todos con sus uniformes, se ve la tecnología a simple vista. Solo a modo de consulta don Marcelo, ¿qué posibilidad hay en un futuro próximo tener un SAR en el sector Rauquén? Para ver la posibilidad de poder priorizar en algún momento la construcción de un SAR de estas mismas características tan acogedor, porque aparte del equipo profesional que existe, está la tecnología y la infraestructura al servicio. Por lo tanto, debiéramos tener un despegue con respecto a lo que es a atención primaria, que sin duda como usted lo señalaba va a venir ayudar a descongestionar el Hospital. Y lo otro a modo de sugerencia, hacer campañas preventivas que nos ayuden a bajar los índices de demandas y para eso tenemos que educar a la gente, que la urgencia del Hospital es para fracturas, infartos, accidentes, caídas graves, para eso está el Hospital de Emergencia. Pero ver cómo podemos invertir en prevención, por ejemplo la gente que fuma mucho, me imagino que durante el invierno son pacientes de todos nuestros servicios primarios, entonces también cómo hacer conciencia que esas personas son potencialmente enfermos durante todo el invierno y a la vez enferman parte de su familia por el tema del cigarro.

Don Mario, ver cómo podemos gestionar quizás a través de la Comisión de Salud, a lo mejor con los mismos funcionarios, porque qué mejor desde los mismos funcionarios que saben cuáles son las deficiencias o cuáles son sus fortalezas, poder sacar un plan que pueda ayudar a la prevención de las enfermedades, sobre todo de invierno que vienen ahora y que es el periodo más crítico.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Señalar que está claro que durante estos años la Salud Primaria y particularmente nuestra urgencia ha absorbido lo que no ha atendido el Hospital producto del terremoto y lamentablemente eso va a pasar por mucho tiempo más. Ahora, respecto del SAR de Bombero Garrido y de las otras

dependencias que había en el Consultorio Colón, entiendo que el SAPU Colón de alguna forma deja de funcionar, ¿cómo se va a suplir la presencia del SAPU Colón? si va haber extensión horaria u otros, y si es efectiva esta maquinaria o instrumental que hoy no se estaría utilizando, porque tal como señala el Presidente de la Comisión de Salud hay una serie de críticas y de reclamos de parte de la comunidad respecto de aquello y sería importante Sr. Director que usted nos informara respecto de eso y de las ambulancias que se señalan, porque se comenta mucho, pero quizás muchas veces la información es un tanto distorsionada y es importante que en este foro podamos aclarar aquello, muchas gracias.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Los SAR son Centros de Salud que vienen a solucionar como ya lo planteaba nuestro Director de Salud problemas que son de extrema urgencia y que a veces aunque tuviéramos el Hospital habría gente que no alcanza a llegar. Y lo que se trata precisamente es ojalá poder tener a futuro Centros de Salud en el máximo de lugares, en todos los rincones del país, así como tiene Cuba. Quiero felicitar el trabajo que se está realizando, nuestros funcionarios creo que se multiplican para atender como ya se ha dicho la emergencia que hay para el Hospital y como muy bien lo decía don Marcelo las cifras lo demuestran que estamos superando nosotros en una gran medida el drama que hay de la salud por la falta del Hospital a través de la Salud Primaria. Así que felicitaciones por el trabajo que realizan.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Primero que todo, preguntar ¿qué pasó con el SAPU?, que es lo que está dando vueltas en la cabeza de la gente de Santa Fe específicamente y de sus alrededores. Segundo decir que, se le echa de menos al SAPU de Colón no porque haya tenido la mejor tecnología, sino porque tenía los mejores funcionarios. Entonces cuando le sacan muy buenos funcionarios al SAPU Colón la gente los echa de menos. Y otra cosa es la infraestructura, se van más lejos, hay un costo para poder acudir a esta institución al SAR y al SAPU especialmente. Pero lo importante de todo esto es que la calidad de la tecnología sea de la misma calidad de los funcionarios que tiene el SAR o el SAPU. Entonces cuando mi Colega Luis Trejo decía una gran medida Presidencial pero sin plata, se nos instala un SAR y nosotros tenemos que hacer modificaciones presupuestarias y estamos actuando con los mismos recursos que teníamos antes. Entonces cómo va a funcionar de mejor forma o va a funcionar al ciento por ciento, una institución que es muy bonita, con alta tecnología, pero con la misma plata que tenía el Depto. de Salud en años anteriores.

Don Marcelo, ¿cuánto es el costo total que tiene el SAR?, aparte de los catorce millones de pesos que tiene en 'Personal'. Todos los gastos, porque al final del día uno hace las sumatorias y hay dineros extras que uno necesita para hacer funcionar esto y los dineros extras no están, porque no llegaron de parte del Gobierno, pero las Unidades y especialmente de Salud funcionan con recursos económicos. Y lo último, lo protocolos especialmente para los niños, que no sé qué pasó ahí que salió en las redes sociales, un problema de una tarjeta cuando se paga por red banc, pero son situaciones puntuales que es bueno consultarlas para que no quede la duda en el aire. Entonces quiero recalcar la consulta que hacía anteriormente Director y Directora, la situación del SAPU cómo se va a poder mitigar todo ese vacío que queda ahí en el sector Colón, que la gente los echa mucho de menos, con el nuevo SAR que nosotros tenemos en el sector de Bombero Garrido, bien por la gente de éste sector, pero la gente del sector de Santa Fe y sus alrededores se sienten desprotegidos respecto a esa situación.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quiero agradecer la intervención de mi Colega Nelson Trejo, con respecto a que efectivamente el Gobierno ha cumplido con crece el tema de lo que son los Centros de Alta Resolución, son como 132 en el país, de los cuales 10 son en la Región del Maule y tenemos en la Comuna de Curicó un segundo SAR que se está construyendo en el sector de Aguas Negras. Y los Centros de Alta Resolución habla especialmente del problema que hemos tenido de hace mucho tiempo que es de infraestructura, de recursos humanos y un sinfín de cosas, que en definitiva nos ha ayudado mucho a satisfacer la atención especialmente de los pacientes, es por eso que es tan importante que en el sector de Bombero Garrido ya esté operando este Centro de Alta Resolución que son SAPUS, pero también tiene que ver mucho con el tema de los horarios, porque estos van a tener un horario diferente a lo que

son los CESFAM, de las 17:00 horas hasta las 08:00 a.m., y de lo cual eso habla muy bien del trabajo que se ha venido desarrollando, y creo que se ha estado cumpliendo con crece, porque ha ayudado harto, de acuerdo a la exposición hecha por don Marcelo Valenzuela, ahí se ve estadísticamente la baja que ha tenido especialmente el servicio hospitalario, con respecto para lo que fueron creados los SAPUS, para descongestionar los servicios de urgencias, especialmente hospitalario. Así que contento por lo que se está realizando, por lo que ha hecho el Gobierno hasta el momento con respecto a ese tema y lo que se viene para el sector de Aguas Negras, un segundo Centro de Alta Resolución.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:

Antes de ofrecerle la palabra al Director Subrogante, también tengo algunas cosas que consultarles, con respecto al SAPU de Colón, porque muchas veces desvestimos un Santo para vestir a otro y eso no es bueno, la gente de Santa Fe me han manifestado que ni siquiera tienen locomoción para llegar a Bombero Garrido, porque no hay locomoción que vaya directa de Santa Fe a Bombero Garrido, sino que ellos tiene que bajarse en la Avda. Balmaceda y ahí tomar otra locomoción para poder llegar a Bombero Garrido y la verdad que hay varias cosas que hay que estudiar, para ver la posibilidad de que el SAPU de Colón pueda seguir funcionando, y si hay que poner más recursos creo que aquí ningún Concejal se va a negar. Siempre he destacado el trabajo que realiza en este caso la Salud Primaria, sé en las condiciones que trabajan, creo que hoy están cómodos en los SAR nuevos que están construyendo, pero ojalá que el SAPU de Colón pueda seguir funcionando, porque es una petición de la gente y uno tiene que escuchar a la gente, a los vecinos. El de Bombero Garrido si bien es cierto, los felicitamos, pero veamos que el SAPU de Colón pueda seguir funcionando, porque o si no como les dije anteriormente vamos a vestir a un Santo para desvestir a otro y eso es impresentable. Lo otro, que un SAPU tan importante como el de Bombero Garrido cuente con un solo médico. Creo que un médico para un Centro de Alta Resolución con todo lo que dispone, que me parece extraordinario, creo que mínimo tiene que tener 3 ó 4 médicos, porque tenemos que estar atendiendo las 24 horas del día, no sé a qué hora descansa el médico, si tendrá otro que está de turno, es decir, hay varias dudas ahí.

DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL;

SR. MARCELO VALENZUELA CRUZ:

Agradezco todas las consultas, porque la verdad que son bastante importantes mencionarlas. La verdad que en lo personal no trabajo mucho con las redes sociales, efectivamente el Concejal Undurraga me hizo llegar una consulta y de esa consulta creo que salen varias respuestas, la primera es importante señalar que el Servicio de Urgencia, la Atención Primaria de Salud no es solamente un SAR o un SAPU en Curicó Centro o en Miguel Arenas, sino que nosotros tenemos una Coordinadora Comunal y efectivamente para ir supliendo cuando algunos de ellos está cojeando. Es importante señalar que el recurso médico, si nos falla un médico por motivo de salud o cual sea, no es cosa de tomar un teléfono y reemplazarlo inmediatamente y eso es lo que nos complica a veces y por lo tanto, nosotros tomamos una medida que por lo demás la ambulancia 2.016 está trabajando en el SAR de Bombero Garrido y está ahí, está con chofer y ha tenido varios traslados. Y también presta apoyo a otros CESFAM, a otros SAPUS, y además al SAMU; el SAMU utiliza mucho nuestra ambulancia. Entonces ese día el SAPU de Curicó Centro, el médico de turno tuvo problemas y se excusó, y por lo tanto, nosotros tuvimos que tomar una medida de mitigación y la medida de mitigación es avisarle tanto al SAR como al otro SAPU, para que supieran que iban a ser derivados pacientes a esos SAPUS o a Urgencia, porque tenían dotación completa, por ejemplo el SAPU Miguel Ángel Arenas parte con 3 médicos, de 17:00 horas a 08:00 a.m., porque la gente espera que se abra el SAPU de Miguel Ángel Arenas, después de la 08:00 a.m., disminuye rápidamente.

El SAR de Bombero Garrido si bien tiene un médico hoy día con contrato para el SAR, aquí en este Depto. solo hay una asignación a los médicos y esa asignación se la ganan haciendo turnos de urgencias, y esos médicos que son 35, que normalmente trabajan en los consultorios, nos ayuda a cubrir la necesidad de urgencia que tiene el Depto. de Salud, de hecho el SAR nunca ha estado sin médico, ha estado con uno, pero nunca sin médico y normalmente en las horas punta de 17:00 horas a 24:00 horas, dos médicos. Referente a lo que dijo el Concejal

Nelson Trejo, nosotros con la Sra. Marta tenemos una diferencia, la Sra. Marta está de acuerdo con el Concejal Trejo que los mejores funcionarios de Urgencias son los de Colón, y yo digo que son todos los funcionarios de Urgencia del Depto. de Salud, trabajan bastante, tienen una buena atención y en general yo creo que la atención de Urgencia de la Atención Primaria es buena, tenemos buen nivel de profesionales, constantemente se están reuniendo y están revisando protocolos, pero cuando hablamos del SAPU Colón efectivamente no puede haber dos Servicios de Urgencias relacionados con un CESFAM, y así lo dice el Oficio N°564, que por lo demás cabe señalar que el Convenio del SAPU Colón nos dejaba un déficit cercano a los noventa millones de pesos al año. Afortunadamente este SAR viene con más del triple de financiamiento, de lo que venía el SAPU Colón; el SAPU Colón eran cerca de dieciséis millones de pesos, ahora vienen más de cincuenta millones de pesos. Y por lo tanto, el déficit debiera desaparecer.

Ahora, referente al SAPU Colón efectivamente creo que todo cambio tiene molestias para un grupo de personas y se entiende, es decir, entiendo la gente de Santa Fe, que este SAR este tan alejado de lo que es el CESFAM Colón, pero recordemos que la Comuna de Curicó y de hecho cuando votamos acá para la construcción del SAR Aguas Negras, se tuvo que ocupar áreas verdes y me queda claro que algunos Concejales dijeron sabe que la mayor necesidad que tenemos de salud por sobre áreas verdes, por esta oportunidad yo voy a votar para que se utilice un espacio de área verde para SAR. Entonces por un tema de disponibilidad de terreno se construyó en Bombero Garrido, pero también entiendo que estamos coordinando atenciones médicas para mitigar esa ausencia. La extensión horaria que antes no tenía el CESFAM Colón, era porque no tenía el espacio donde atender. Hoy tiene una extensión horaria que es de 17:00 horas a 20.00 horas, que es una atención de mejor calidad. Acabamos de ver la estadística que gran parte son morbilidad, esto quiere decir que son enfermedades sin mayor urgencia y se están atendiendo de 17:00 horas a 20.00 horas y es una atención mejor, porque hay farmacia abierta, tiene el equipo completo para la atención de extensión horaria, y además a esa extensión horaria le estamos dando una extensión extendida aún más, para poder mitigar, ¿por qué?, porque los usuarios del CESFAM Colón que pertenecen al sector Santa Fe, se entiende que requieran una atención médica, puedan seguir atendiéndose más allá del horario laboral, porque creo que es importante señalar y no me refiero al SAPU Colón, cuando juega Chile los SAPUS están prácticamente vacíos, Chile gana se llenan un poco más, otros se quedan celebrando, pero las atenciones de urgencias en general en los SAPUS son bastante bajas, lo vimos en la estadística, del C1, C2 prácticamente no hay. Ahora, estamos trabajando en implementar atención médica para mitigar esa sensación de la gente que se quedó sin el SAPU, estamos trabajando en eso, porque también se entiende que la gente de Colón no tiene una movilización directa al SAR Bombero Garrido y eso está muy consciente la Directora, se ha conversado con el Consejo de Desarrollo Local y estamos buscando la forma de poder mitigar eso. Pero insisto atenciones de urgencias propiamente tal, prácticamente no llegan, son atención médica, morbilidad, enfermedades común y silvestre, las cuales van hacer atendidas a través de éstas...

Ahora, ¿por qué no tenemos un SAR en la Población Rauquén todavía?, lo que pasa como les señalé en Curicó no hay muchos terrenos; los terrenos dentro del radio urbano pertenecen casi todos a empresas constructoras, no hay mucho terreno municipal, pero también si uno mira desde lo alto a Curicó; Curicó es un triángulo irregular, en el cual tenemos 3 puntas, en el sector nor-oriental se va a construir el Hospital de Curicó en algunos años más, pero se va a construir, el sector sur-oriental va a estar alejado del Servicio de Urgencia a futuro y por eso tenemos el SAR de Bombero Garrido, y va a estar aún más alejado del sector sur-poniente que es el sector Aguas Negras, es por eso que en dicho sector también se está construyendo un SAR. Es por ello, que se le dio prioridad a esos dos sectores, también pensando en que va haber un Servicio de Urgencia Hospitalario para el sector nor-oriental. Ahora, en estos momento efectivamente la gente no tiene donde acudir para el tema de urgencia, lo más cercano es Curicó Centro, por lo mismo Curicó Centro tratamos de que siempre tenga dos médicos o normalmente tenga dos médicos, porque entendemos que éste absorbe las urgencias tanto de Sarmiento, también parte de Santa Fe hoy en día y del sector nor-oriental.

En cuanto al tema del cigarrillo, nosotros tuvimos un plan piloto dentro del Depto. de Salud para los funcionarios, para dejar de fumar, y uno de los funcionarios de la Sra. Marta que fumaba dos cajetillas diarias, a través de este plan piloto que nosotros tuvimos de dejar de fumar, es decir, estamos hablando que esta persona hoy tiene ciento cincuenta mil pesos más en su bolsillo. Pero el tema de lo que es el SAPU Colón, no es un tema antojadísimo nuestro, porque no puede haber dos códigos de urgencias relacionados a un solo CESFAM, pero sí estamos implementando medidas de mitigación, para que la atención médica continúe más allá de las 17:00 horas como debiera ser. Mostrábamos en la estadística que en promedio se estaban atendiendo después de las 20:00 horas a 5 a 6 personas, mientras que el SAR estaba atendiendo cerca de 50 a 60 personas. Entonces como el médico es un profesional que no abunda, teníamos dos opciones o dejamos a un médico para que atendiera a 5 personas mientras estamos reforzando la dotación de médicos o teníamos dos médicos donde había más de 50 personas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:

Bien, le agradecemos a don Marcelo por su presentación, yo no sé si la Directora tiene algo que decir. Don Marcelo, quiero dejar claro algo aquí, que ningún Concejal se opuso que se construyera en SAR en Bombero Garrido y en Aguas Negras, estuvimos todo el tiempo de acuerdo y todo lo que sea en Salud, vamos a estar siempre apoyándolos, porque creo que Salud es la pata coja que tenemos aquí en Curicó especialmente. Entonces lo que sí estamos pidiendo que si era posible si el SAPU... Ahora, la explicación tendrá que darla a la gente del sector Santa Fe que son los más perjudicados, pero el resto todos estamos de acuerdo a que se construya ojalá otro SAR en Rauquén, como dice la Concejala Julieta Maureira, ojalá sigamos creciendo, pero ojalá que venga con los recursos como corresponde.

DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL;

SR. MARCELO VALENZUELA CRUZ:

Presidente, quiero aclarar lo que dije que todos estuvieron de acuerdo para aprobar el SAR y hay que reconocer que el Concejo Municipal cada vez que hemos venido a solicitar el apoyo en alguna medida que estamos tomando nosotros siempre hemos contado con el apoyo de la mayoría de las veces por unanimidad del Concejo Municipal, y eso se agradece.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:

¿Los médicos de extensión cuándo llegan?

DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL;

SR. MARCELO VALENZUELA CRUZ:

Lo que pasa que a nosotros nos gusta trabajar de manera seria y no contratamos a ningún médico que no esté inscrito en la Superintendencia o que no sea autorizado por la Seremi de Salud. Entonces estamos tramitando algunos médicos para que nos acompañen.

Disculpe, me faltó un punto Sala de Rayo y Laboratorio Básico, estamos a la espera de la autorización sanitaria, que ya se solicitó, ya vinieron, tomaron las medidas, estamos ok, solamente en espera que nos llegue la autorización sanitaria y comenzamos a trabajar con la Sala de Rayos, y lo que es Laboratorio Básico estamos a la espera que lleguen los insumos que se están comprando, ojo un examen sale alrededor de dieciocho mil pesos el insumo, por cada examen que le hagamos a una persona son dieciocho mil pesos, pero sin embargo, las vamos a tener, porque la idea es que la alta resolutivez sea tal, que nosotros podamos tener exámenes para poder resolver de mejor forma.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:

Gracias don Marcelo.

4.- EXPOSICIÓN DE OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CARTA GANTT PROYECTOS A EJECUTAR AÑO 2.016

ENCARGADA OF. SEGURIDAD PÚBLICA;

SRA. MARISOL TORRES QUIJADA:

Nosotros tenemos dos Concejales que han participado con nosotros en todas las reuniones de Seguridad Pública del Consejo Comunal y el aporte es super importante de ellos, tanto de don Jaime Canales y don Leoncio Saavedra. Además hay otros Concejales que a veces han estado en nuestras reuniones y nos gustaría que todos los Concejales pudiesen participar, están todos invitados a nuestras actividades son transparentes, son buenas, tenemos muy buena convocatoria, la gente está muy contenta y están todos invitados. Vamos a pasar al tema que nos convoca que es la Carta Gantt. En lo que nosotros estamos y en lo que los Concejales han trabajado. Presento al Arquitecto a don Cristián Escobar y a la Srta. Asistente Social, ellos nos van a exponer que una presentación.

- Siendo las 16:50 hrs., se integra a la Sesión el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme.

ARQUITECTO PLAN COM. SEG. PÚBLICA;

SR. CRISTIÁN ESCOBAR CATALÁN:

(A continuación expone en power point, señalando los 5 proyectos que tiene el Plan Comunal; 1°, 'Centro Familiar Sarmiento Construyendo Futuro'. 2°, 'Adquisición de 3 Vehículos para Seguridad Vecinal'. 3°, 'Ampliación del Sistema de Tele Protección'. 4°, 'Iluminación Peatonales de Terminales y de Plazas Recreativas'. Y 5° 'Proyecto de Alarmas Comunitarias').

SR. ALCALDE:

En primer lugar Buenas tardes Sres. Concejales, funcionarios municipales, y público en general, a mí me gustaría otorgarle la palabra a nuestros representantes del Concejo Municipal en el Consejo de Seguridad Pública, que son los Concejales Sr. Jaime Canales y Sr. Leoncio Saavedra, si quieren agregar y aportar algo, porque ellos han tenido una labor también importante en la definición de estos proyectos, en representación del propio Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

La verdad es que ha sido inmensamente positivo e interesante participar en este Concejo, sabemos que la preocupación si no es la principal, es una de las 3 preocupaciones fundamentales de la nación, de la comuna y del país, en conjunto con la Salud y la Educación está la 'Seguridad', y es una situación inmensamente compleja, porque aquí no se trata de tomar algunas medidas, sino que es un proceso largo y hay que tener como fundamento que aún nos falta mucho, de contar con una situación económica, social, cultural, educativa en el país, que son los pilares fundamentales para poder tener un país desarrollado y que podamos todos cooperar en la seguridad de todos, pero es interesante destacar que aquí se ha hecho un importante trabajo, en cuanto a estudios y a conocimiento en cuanto a estadísticas y en el terreno mismo, no es al azar que se han determinado por ejemplo las zonas a intervenir, sino que ha sido en base a un estudio técnico, científico, y que yo creo que va a tener sin lugar a dudas un resultado positivo.

Entonces en primer lugar las felicitaciones, el reconocimiento a los funcionarios que están desempeñando y llevando a cabo este trabajo, que ha habido una gran preocupación y de un trabajo lo más científico y técnico en el terreno mismo. Y en base a todos estos estudios es que el Concejo ha tenido como base estas priorizaciones y diagnósticos para determinar el plan a llevarse a cabo en nuestra comuna y que incluye diferentes medios, recursos, como son las alarmas, cámaras, vehículos, iluminación, Centro Familiar. Por lo tanto, creo que es inmensamente interesante y no obstante que este Concejo nos ha dado el honor de representarlos en este Consejo, indudablemente que los Colegas pudieran participar ya sea en las reuniones mismas o en otras actividades, y poder conocer en terreno, incentivando a la gente y comprometer a la comunidad haciendo una campaña, porque aquí la seguridad no depende del Concejo, de un Alcalde, de un Intendente o de una Gobernadora o de una Presidenta República, sino que es un trabajo de todos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo que don Leoncio ha sido bastante claro, y solamente pedirles que ojalá a todas las reuniones que hayan se puedan invitar a todos los Concejales, porque es importante, porque son los que aprueban todos los recursos y vemos que la próxima semana vienen algunos recursos que tenemos que aprobarlos y para que sepan que esos recursos se están invirtiendo bien. Creo que ahí todos los Consejeros que hay, tenemos representantes de Juntas de Vecinos, de Carabineros, este no es un trabajo al azar que se ha hecho, sino que es un diagnóstico que ha hecho la Oficina de Seguridad Pública y en eso tenemos que seguir avanzando, hay muchas cosas que faltan, pero creo que por el momento vamos bien. Así que solamente agradecerles y ojalá que todos los Concejales sean invitados a estas reuniones de este Consejo de Seguridad Pública.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Las camionetas de vigilancia que van a llegar, yo lo he pedido varias veces antes, ¿van a tener vigilancia nocturna, en qué horario, qué sectores o solamente van a estar en el día?

**ENCARGADA OF. SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. MARISOL TORRES QUIJADA:** Por ahora nos mantenemos en los mismos horarios que tenemos desde antes, desde las 08:00 hrs., hasta las 24:00 hrs., y los fines de semanas hasta las 02:00 hrs., de la madrugada. La verdad que son 3 camionetas y en personal no es mucho en lo que vamos a subir, entonces tampoco tenemos como para mantenernos las 24 horas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Pero estas camionetas vienen con chofer?

SR. ALCALDE: No, hay que contratarlos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Por eso, pero como dice que hay poco personal, pero para esos horarios tendrán que tener dos turnos por lo menos.

**ENCARGADA OF. SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. MARISOL TORRES QUIJADA:** Actualmente tienen dos turnos. Actualmente hay dos vehículos y van haber 4, porque uno que se tiene que dar de baja a otra repartición.

SR. ALCALDE: De los vehículos que hay hoy, hay uno chico que se va a sacar de esta función y va a quedar el auto blanco y las 3 camionetas nuevas, se van a quedar 4 móviles y más las motos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo pediría que se pudiera reestudiar el tema y ampliar más allá de las doce de la noche en la semana y más allá de las dos de la mañana en los fines de semanas largos, o el fin de semana en el verano, o para las Fiestas Patrias, la gente quiere ir a la costa o alguna parte y cuando más se siente insegura, creo que podríamos replicar la experiencia que se hizo años atrás de hacer turnos por lo menos en estas fiestas.

SR. ALCALDE: Vamos a considerar. Pero ojo que eso también demanda el día de mañana contratación de mayor personal, porque claramente los funcionarios no puede trabajar 20 ó 24 horas al día, entonces eso también tiene sus implicancias del punto de vista del aumento de...

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La vez que se hizo fue con otros choferes municipales que no trabajan los fines de semanas y se le pagaron horas extras.

SR. ALCALDE: Eso hay que evaluarlo con los equipos respectivos y los representantes del Consejo en Seguridad Pública.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En términos de Seguridad Pública es lo más difícil a veces avanzar, es más difícil a veces que Salud y Educación, el tema de Seguridad Pública es una situación muy compleja, entonces todo lo que haya que invertir en Seguridad Pública siempre va a ser poca plata, siempre van a ser muy

escasos los recursos en esta materia, entonces todo lo que se haga, lo que se está haciendo y lo que se ha hecho es en beneficio, alarmas comunitarias vienen de hace muchos años, algunas están obsoletas y van a tener que reponerse, el tema de las luminarias es muy importante, pero yo me quiero quedar con 3 proyectos que fueron nombrados acá por los funcionarios, y solamente en los proyectos de luminarias públicas para los juegos y plazas, ¿estas luminarias son solares o van a ser conectadas al sistema eléctrico?

**ARQUITECTO PLAN COM. SEG. PÚBLICA;
SR. CRISTIÁN ESCOBAR CATALÁN:**

Son luminarias eléctricas led.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Perfecto, eso me pone contento, porque las luminarias solares fueron un fracaso en nuestra comuna, y de hecho vamos a tener que reponer algunas que eran solares y van a tener que ser conectadas al sistema eléctrico. Felicitaciones y ahora sí que nos van a invitar a todas las reuniones.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo no acostumbro a felicitar a la gente que trabaja en el Municipio, porque creo que es parte de nuestro deber hacer bien el trabajo, pero esta vez quiero felicitarla a modo personal, me hubiese encantado haber trabajado más con usted, tener más poder en este Municipio para trabajar juntas, la única herramienta favorable en contra de la delincuencia es la cultura y la educación. Por más que pongamos alarmas comunitarias y la gente esté encerrada en sus casas, esperando tener alguna amenaza para apretar el botón, estamos fritos, no estamos solucionando absolutamente nada, pero entiendo que la idea de las alarmas comunitarias guarda relación con otra cosa. Qué pena que se pierdan los recursos en alarmas y no en cultura, porque me llamó la atención que hay un Profesor de Música que está en algún colegio, dentro de los planes que usted está...

**ENCARGADA OF. SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. MARISOL TORRES QUIJADA:**

La verdad que no es Profesor de Música, él es Fonoaudiólogo, pero él además es Músico Terapeuta, el trabajo lo vamos a hacer con 35 niños de la Escuela María Olga Figueroa, que son niños vulnerables, y él va a trabajar especialmente el tema de Músico Terapia.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Perfecto. Me gustaría que ojalá en los próximos proyectos pudieran ser más enfocados... y cuando hablo de cultura no hablo solamente de teatro, de música. Cuando la gente se empodere de sus espacios y no le dé espacios a la delincuencia, el delincuente muere, no tiene a quien venderle, porque un joven que hace teatro, que hace música, que hace danza o que hace muralismo, etc., está concentrado en expresarse, no en fumar pasta base o en ingerir alcohol. Entonces estamos equivocados cuando nosotros enfocamos los recursos cuando la gente se encierra en sus casas. Por eso, la felicito por su trabajo, porque yo la veo y a su equipo, porque uno sin equipo no es nada. Pero usted lo lidera de una manera que quizás me hubiera gustado conocerla antes y haber podido trabajar de manera de potenciarse, porque los conocimientos que uno pueda tener como Concejal, con respecto a lo que usted pueda tener en Seguridad Pública, se potencian finalmente. Ojalá cuando le lleguen nuevos recursos pueda usted enfocarlo a que la gente más que encerrarse, salga y poder en conjunto con el equipo mover esos recursos a esa área, que los delincuentes son los que tienen que estar encerrados.

**ENCARGADA OF. SEGURIDAD PÚBLICA;
SRA. MARISOL TORRES QUIJADA:**

La verdad que estamos preocupados de las nuevas alarmas comunitarias que vamos a presentar y efectivamente tenemos deseos de hacer unos Talleres de Teatro a los vecinos en el tema comunitario y esa es nuestra idea hoy, pero la verdad que tenemos que estudiarlo, lo tenemos que ver con el Consejo Comunal primero, tenemos que pasarlo por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, y después por ustedes. Pero agradecerles sus palabras y al equipo, porque uno sin el equipo no hace nada.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Efectivamente una de las cosas que más clama la ciudadanía y el diagnóstico está absolutamente desarrollado y es respecto de la seguridad o inseguridad ciudadana, o la sensación de inseguridad y una de

las cosas que valora los ciudadanos es la presencia sin ser su función fundamental que el Municipio participe en alguna arista, superando esta sensación de inseguridad y yo me sumo a las felicitaciones, porque trabajamos fuertemente en algunos bolsones de ciudadanos, en el mundo rural por ejemplo, en el sector de Cordillerilla, donde ustedes colaboraron junto a las fuerzas públicas a que se disminuyera esa sensación de inseguridad y además se han disminuido los delitos en este último tiempo. Entonces valorar y lo que quiere la gente es que estos programas se refuercen en términos de vehículos, de personal y en presencia. Pero valorar que no solamente la acción que ustedes desarrollan es una acción en el ámbito policial, sino que hacen una acción en el ámbito colectivo trabajando con la comunidad, levantando información, viendo cuáles son sus necesidades más sentidas en este ámbito y tratando de establecer estrategias colectivas, creo que eso es muy valorable y por eso es la diferencia entre la acción que tienen las fuerzas policiales llámese Carabineros e Investigaciones. Por tanto, yo lo valoro y creo que está en la senda correcta de ese accionar, quizás nosotros tenemos mucho retrasos en ese ámbito y por eso está cosa está muy centralizada y los recursos tienen que venir desde el aparato central del Estado para poder llegar en cierta medida a los niveles locales. De modo que yo tengo solamente parabienes para ustedes y espero que estos proyectos que se acercan funcionen, ya tenemos una nueva institucionalidad que es emergente y que siempre es insuficiente para el nivel delictual que existe, sobre todo en nuestra comuna. Así que todos bregaremos porque aquello salga y resulte muy bien y me sumo a las felicitaciones.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Primero que todo felicitar a la Sra. Marisol y a todo el equipo, sabemos que el trabajo en materia de Seguridad Pública es arduo, continuo y que tiene que ser con otros actores de la sociedad. Nosotros como Municipio cumplimos una parte en materia de la prevención y el control. Lo otro, le corresponde a las Policías, pero principalmente a los ciudadanos. Creo que la Concejala incurre en un error al señalar que las alarmas son solamente apretar un botón, porque creo que el principal objetivo de las alarmas comunitarias es organizar a la comunidad; que la comunidad se conozca, que desarrolle actividad en conjunto y pueda también protegerse en conjunto, si no lo están haciendo así, creo que sería un error. Por lo tanto, este es un instrumento muy importante para organizar a la comunidad y enfrentar de alguna manera la delincuencia. Estas 5 iniciativas o proyectos que han presentado, entiendo que fueron priorizados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, cosa que es muy valorable, pero insisto como lo dijimos cuando se presentó por primera vez el programa acá del Consejo Comunal y la Oficina Comunal de Seguridad Pública, que también tenemos que ser capaces a través de esta instancia, de ir creando estrategias que permitan ir atacando la delincuencia en forma integral. Me refiero a situaciones que se dan en la Comuna de Curicó, en el sector de Aguas Negras, del problema de microtráfico de droga, de la presencia de armas y también la sensación de inseguridad que tienen vecinos de ese sector. La gran mayoría de la gente del sector sur poniente de Curicó, es gente de trabajo y de bien, pero muchas veces se sienten atemorizados por situaciones que pasan allí, y creo que a través de esta instancia si bien el trabajo pertenece a las Policías y a otros entes del Estado, el Municipio a través de este Concejo, podría ser un ente articulador para elaborar estrategias que permitan que la gente del sector sur poniente en particular y en general de la Comuna de Curicó vaya teniendo menor sensación de inseguridad, con la finalidad que puedan desarrollarse las familias, en los entornos que hemos dispuesto para ellas con mayor seguridad, por ejemplo hay muchas personas que hoy día no se acercan, o no muchas, casi nadie, ocupa una gran infraestructura que es el Parque de Aguas Negras y principalmente no lo hacen por temor. Entonces ahí tenemos una cantidad de desafíos importantísimos que trabajar y espero que junto con el gran trabajo que han hecho también podamos ir sumando estos temas que son quizás más de fondo y quizás más difíciles de abordar, pero creo que las capacidades están para poder hacerlo, gracias Alcalde.

ALCALDE:

Agradecemos la presentación y esperamos estar informados respecto de todo lo que se va avanzando en este programa y particularmente en el proceso de inversiones de los recursos del año 2.016 que sería bueno también ahí tener una discusión de algunos elementos con el propio Concejo Municipal y en compañía de los mismos Concejales que pertenecen al Consejo Comunal de Seguridad Pública, de tal manera de tener la visión desde el Concejo Municipal, a la

hora de tomar las decisiones respecto de las inversiones 2.016. Muchas gracias a todos los integrantes del equipo.

5.- PRESENTACIÓN PLAN DESARROLLO COMUNAL 'PLADECO'

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

En esta oportunidad vamos a entregar una propuesta metodológica lo que significaría el desarrollo de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de acá de la Comuna de Curicó. Esta etapa o proceso está constituida por 3 grandes documentos, uno de ellos es las bases administrativas generales, las bases especiales y los términos técnicos de referencias. Me acompaña también la Srta. Constanza Vásquez, quien también ha estado trabajando en esta materia. El PLADECO, como una definición central en el fondo es un Plan de Desarrollo que sirve para ordenar y gestionar en la Administración y en el desarrollo de una comuna. (A continuación expone en power point los criterios y participación del PLADECO 2.017 – 2.024).

SR. ALCALDE:

aproximadamente?

Una consulta, ¿los tiempos

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

Bueno este Plan está considerado para 6 meses, la licitación desde el momento del contrato o de la contratación de la asesoría, tiene un plazo de 6 meses para que la empresa pueda realizar el Plan de Desarrollo Comunal.

SR. ALCALDE:

Perfecto, pero cuánto tiempo dura el proceso de licitación y cuándo se inicia el proceso participativo en el fondo y cuándo estaríamos trayendo más menos de acuerdo al calendario que ya se tiene a este Concejo la aprobación de la empresa, si es que así lo amerite.

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

Hay un monto disponible de quince millones de pesos. Por el monto nosotros podemos tenerla en el portal 10 días aproximadamente, más los procesos administrativos probablemente a fin de mes nosotros podríamos estar en condiciones de partir. Además, éste por el monto no requiere de acuerdo del Concejo para suscribir contrato con la empresa consulta, lo que en alguna medida también nos ahorra algunos días. Por lo tanto, si consideramos los 10 días de publicación, más la evaluación de la oferta, la firma del contrato, lo más probable es que a fin de mes podamos estar partiendo o la primera semana de junio.

SR. ALCALDE:

Perfecto. Y el plazo de 6 meses que se indica cómo general, es para tener todo... contempla lo que es la aprobación del Concejo Municipal.

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

No, no contempla la aprobación del Concejo Municipal. Ahí hay un mes de flexibilidad, porque esto lo tiene que aprobar también la SUBDERE, una vez que se termine el proceso de la SUBDERE. Entonces en los 6 meses es la formulación del PLADECO, y enseguida pasaría al Concejo Municipal para su aprobación.

SR. ALCALDE:

¿La SUBDERE verifica o asigna algún profesional de ellos para verificar el desarrollo de este proceso?

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

Sí. Nosotros estamos trabajando ya con una persona que nos está apoyando y hemos trabajado ya las bases, la Señora o Srta. Monserrat Villarroel de la SUBDERE de Santiago, con la Unidad de Planificación y Desarrollo. Con ella ya trabajamos y consensuamos las bases administrativas generales, las especiales, y también esto en esencia tiene muchos

componentes que exige también la SUBDERE. Así que terminando el proceso nosotros también los vamos a mantener informados sobre los 3 informes de este proceso de formulación, y al final una vez que se apruebe por el Concejo Municipal también contar con la venia de ellos para finiquitar esta aprobación.

SR. ALCALDE:

Antes de ofrecer la palabra al Concejo, solamente señalar 3 elementos; uno, que aquí hay una metodología y un esbozo teórico de todo lo que contempla un plan, un PLADECO de estas características, que además está siendo visado también por la SUBDERE. Segundo, que el componente más importante de este proceso es la participación y cuando hablamos de participación, no solo estamos hablando de la participación ciudadana, sino que también particularmente de los actores de este Municipio, es decir, el Concejo, el COSOC, los funcionarios municipales de las diferentes áreas, Obras, SECPLAC, Organizaciones Comunitarias, DIDECO, en general, invitar también a otros actores, que si bien no son municipales, pero sí son relevantes como la gente que trabaja en cultura, en deporte, en Educación, en Salud. Es decir, aquí debemos ser capaces de involucrar participativamente no solo a la comunidad, sino que también particularmente a cada uno de nuestros diferentes estamentos municipales, que de una u otra manera también, manejan mucha información y muchos elementos que son importantes a la hora de la discusión. Y por cierto, que el componente ciudadano también es muy relevante, ser muy amplio a la hora de convocar, a las diferentes jornadas de trabajo, a las diferentes instituciones, no solo quedarnos con las Juntas de Vecinos, porque a veces las Juntas de Vecinos tienen una mirada, pero las instituciones funcionales, los adultos mayores, las mujeres, los clubes deportivos, las agrupaciones culturales tienen otras visiones distintas a las meramente territoriales. Por lo tanto, creo que ahí también tiene que ser capaz de generar los mecanismos de participación e invitación, especialmente a cada uno de los componentes que representan a la sociedad.

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

Precisamente el eje de esto es la participación y hemos ahondado lo suficientemente en ello, porque también consideramos importante la opinión y la participación de los niños; los niños también tienen mucho que decirnos en un Plan de Desarrollo Comunal, los jóvenes y la comunidad no organizada también, la idea es ampliar lo máximo posible el espectro de participación comunitaria.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

El Plan actual que está vigente es hasta fines del año 2.016 supongo, ¿quién lo hizo?, ¿se hizo internamente, no una empresa, o se licitó también?

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

Se hizo internamente.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

se va a licitar?

¿Y por qué en esta oportunidad

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

Primero que todo, la idea es poder profundizar un poco más en el PLADECO, nosotros lo que tenemos hoy día entre comillas como PLADECO es un listado de iniciativas por sector. Creo que nosotros requerimos un poco más que eso. Primero que todo, es poder tener mayor conocimiento, respecto de la dinámica que está teniendo la Comuna de Curicó, la idea es profundizar un diagnóstico sustentado en antecedente cuantitativo y también cualitativo, y también un PLADECO que esté sustentado en la participación, ese es un eje fundamental hoy.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

vienen el cien por ciento de la SUBDERE?

¿Los quince millones de pesos

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

Sí. Ya están acá.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Esto es solo la presentación.

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:** Sí, es solamente la presentación, si ustedes tienen algún aporte bienvenido sea.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: A lo mejor en 6 u 8 meses más va haber terminado este Concejo, a lo mejor va haber otro Concejo nuevo.

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:** Al 30 de Noviembre está programado tenerlo formulado.

SR. ALCALDE: Lo importante don Mario que aquí se genere un instrumento, primero ustedes mismos nos han insistido en reiteradas oportunidades que es necesario generarlo, uno. Segundo, que contempla un elemento que es básico y fundamental para que trascienda a nosotros mismos, que es la participación ciudadana y la participación de los funcionarios de las instituciones funcionales, territoriales y todas las organizaciones para que construyamos un camino y una ruta hacia el futuro, quien sea el Alcalde o quien sea los Concejales da exactamente lo mismo. Lo importante es que haya una carta de navegación, que sea construida por la ciudadanía y obviamente que diga relación con una metodología de trabajo y una guía de trabajo, que está previamente determinada y validada por nosotros mismos como institución. Y en ese sentido, el llamado es a participar y a contribuir y aprovechar, porque esta es una oportunidad que tenemos un Plan es primera vez que se hace aquí en Curicó un Plan de Desarrollo Comunal Participativo, no entre cuatro paredes como tradicionalmente como lo habíamos realizado en el pasado.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Este instrumento es fundamental para la planificación y la gestión para pensar en qué comuna queremos, pero empezando por el monto que se tiene, porque lo ideal sería que hubiera una empresa, un instrumento aquí de asesoramiento de estudio, lo más poderoso en término exacto, en cuanto a contar con funcionarios, sociólogos, etc., quince millones de pesos, se encuentra una empresa que verdaderamente no sé...

SR. ALCALDE: Lo que pasa don Leoncio que ellos no son los que construyen el instrumento, ellos son los profesionales que guían la construcción del instrumento que es distinto. Ellos solo nos van a guiar para que nosotros como comunidad organizada digamos lo que tenemos que hacer, nosotros necesitamos gente que nos ayude a desarrollar, a guiar el proceso.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Correcto. En la Cuenta Pública que entregó el Subsecretario de la SUBDERE Regional, abrió grandes esperanzas afortunadamente en cristalizar algún día el gran sueño que se tiene de producir una verdadera descentralización y regionalización, entregando algún poder mayor o un poder importante a los Municipios que son el instrumento fundamental en el desarrollo de nuestro país y desde luego de las comunas. De todas maneras seguiremos soñando y plantearemos un Plan de Desarrollo que persiga verdaderamente qué comuna queremos y al grado de desarrollo que queremos llegar. Y ojalá podamos lograr esas grandes aspiraciones que se tienen por tantos de años de poder tener la competencia efectivamente los Municipios. Me recuerdo que de muchos años que venimos planteando algunos sueños acá, como por ejemplo crear un parque industrial, constituir con todas las instancias de la comunidad un Consejo de Desarrollo por ejemplo como idea.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Creo que esto es un gasto innecesario en nuestro Concejo, en nuestro Municipio, sé que no vale de nada que lo diga, lo estoy diciendo porque por último tengo el derecho a decirlo, en mí caso tengo las competencias en todo lo que es el área cultural, artística y de género. Nosotros los Concejales hemos propuestos áreas verdes sustentables, nuevas ciclovías para la ciudad, mejores Depto. de Salud, educación de calidad, y aquí es donde me quiero detener. En estos momentos está en boga en donde se está solicitando y en que los padres estamos desesperados, porque los colegios nos llenan de tareas, y estamos los papás haciendo

tareas hasta las doce de la noche y un día conversaba yo con la profesora y le decía a quién estamos engañando, mi hija llegó llorando, porque le pusieron un cinco, porque ella había hecho el trabajo, y a los niños que el papá le habían hecho el trabajo tenían un 7. Yo le propuse al Sr. Alcalde hace dos años atrás que nosotros como Municipio lideráramos ese movimiento y que nosotros le diéramos un sello a nuestros establecimientos educacionales, diciendo que nosotros no vamos a estresar a los niños, no más SIMCE. Entonces se va a convocar a esto, van a participar las mismas Juntas de Vecinos que participan siempre, los mismos Centros de Acción de la Mujer que participan siempre y deja afuera a unas cuarenta mil o cincuenta mil personas que pagan los impuestos de esta ciudad también y que también tienen algo que decir, personas que tienen solucionado el problema de viviendas, de Salud y de Escuela, pero tienen otras necesidades, quieren más áreas verdes, más seguridad en la ciudad, quieren ciclovías, una ciudad sustentable. Porque somos nosotros los Concejales los que conversamos a diario con la gente. Y hoy la preocupación de nuestra ciudad es el Hospital y la poca conectividad.

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

Quisiera aclarar algunas cosas, primero lo que se ha presentado acá no son contenidos de un Plan de Desarrollo Comunal, porque los contenidos los va aportar la comunidad, acá solamente se han expuesto los términos técnicos de referencias, es decir, el marco dentro del cual nosotros tenemos que insertarnos o hacer propuestas, incluso hay temas y materias que la comunidad en general no le va a interesar, a nosotros a lo mejor sí, pero es parte del trabajo y de la discusión. Es participativo, pero además el trabajo se va hacer en las localidades, no va a bastar con convocar a las organizaciones como se ha hecho tradicionalmente, sino que ir al terreno y desarrollar en las localidades el trabajo con estos vecinos y además con esto las organizaciones, el Concejo, el COSOC, los funcionarios municipales, el sector empresarial, el sector privado, también se va a convocar y se va a trabajar con las organizaciones funcionales y territoriales, y también con las personas que no están organizadas, también se pretende incorporar a los niños, a los jóvenes, en la participación de este PLADECO. El Concejo Municipal va a participar del proceso de formulación y desarrollo del PLADECO y además en la validación y también en la aprobación, lo que dije que no es necesario que pase por acá, es la firma del contrato, eso es lo que quería señalar.

SR. ALCALDE:

Señalar que todas las opiniones son importantes, y aquí hay varios Concejales que han pedido permanente e insistentemente desarrollar este plan y con esta metodología participativa, si alguno no les gusta yo los entiendo, pero aquí también tiene que primar la voluntad mayoritaria en lo que ustedes mismos en general han expresado.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Yo tengo una opinión distinta de lo que ha señalado la Concejal Julieta Maureira. Quiero agradecerle Alcalde, porque yo he sido uno de los que le he pedido permanentemente que este instrumento se haga participativo, el Plan de Desarrollo Comunal es el corazón de la gestión municipal. Y si no lo entendemos en esa perspectiva, creo que deberíamos releer la ley, porque el Plan Comunal de Desarrollo que tiene la Comuna de Curicó se ha construido durante años entre 4 paredes. Por uno o dos profesionales, que los valoro mucho, son tremendos profesionales, son tremendas personas, pero no ha habido participación comunitaria real y de la gente en la construcción de este Plan de Desarrollo. Y usted bien lo decía hemos sido varios los que hemos pedido insistentemente y particularmente que sea a través de esta metodología. La SUBDERE nos entrega un instrumento que hoy tenemos que utilizarlo, pero es importante que este Plan Comunal de Desarrollo Participativo también pueda dialogar y concatenarse de alguna forma con otros instrumentos que tenemos con el PRES, que es un Plan de Reconstrucción solamente y en su justa medida abarca solamente eso, con el Plan Comunal de Cultura, con lo que va a ser el Plan Comunal de la Discapacidad, con el Plan Comunal de Género y así una serie de otros instrumentos. Muchas de las propuestas que aquí por distintos Concejales hemos planteado durante el periodo que hemos estado o anteriormente han sido consideradas y otras no, uno quisiera que todas sus propuestas, porque todos hemos hecho, fueran consideradas, pero lamentablemente los recursos, la voluntad en algunos casos, o la disposición o las urgencias no permiten que cada una de las iniciativas que se presentan en este Concejo

Municipal sean desarrolladas, pero lo importante aquí que esto es una tarea común y la tarea común la tenemos que asumir todos, quienes estamos aquí, los contribuyentes, también tienen que tener una opinión aquellas organizaciones que hoy no están formalizadas, a través de Organizaciones Comunitarias, o de otras vías de organización como las ONG, las Fundaciones o las Corporaciones. Hay grupo de personas que se reúnen en base a ciertos intereses y también a ellos hay que convocarlos. Por lo tanto tenemos que hacer lo que decía don Sergio, tenemos que salir a las calles y no esperar que las organizaciones que son las mismas de siempre vengan a participar, pero que este sea un instrumento que permita desarrollar comuna desde ahora a los próximos 8 ó 12 años, pero este es un instrumento que podemos poner a disposición de la comuna, de los ciudadanos y de las ciudadanas de Curicó, que puede mejorar sin duda la gestión municipal y sobre todo la calidad de vida de las personas que viven en esta comuna.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Desde que se hizo el último PLADECO en la Comuna de Curicó fue el año 1.992, han pasado 24 años y recién nosotros estamos pensando en hacer un nuevo PLADECO. El Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento que necesitamos desarrollar con todas las organizaciones y con todos los vecinos organizados y no organizados, porque aquí somos todos habitantes de la Ciudad de Curicó, es urgente hacerlo. Me gustaría saber don Sergio, si este instrumento participativo también va a ser vinculante. Yo espero que los candidatos a Alcaldes y Concejales también participen de este PLADECO, porque a lo mejor muchos de estos candidatos van a estar sentados en esta mesa. Entonces esas personas que van a ser candidatos yo los invito, porque muchos nos están viendo hoy a través on line, los invito a que participen de este PLADECO, que también las organizaciones civiles y de Carabineros también tienen mucho que decir respecto a esta situación. Lo importante que todo esto se vaya haciendo con la rapidez necesaria don Sergio, porque la verdad que esta comuna está colapsada en términos de tránsito, medio ambientales y no podemos esperar que los sectores rurales de Los Niches y Sarmiento que están transformados en sectores urbanos no colapsen, así que cuenten con este Concejal al menos en tratar de apoyar esto, estaremos de acuerdo en algunas ideas y en otras no, pero lo importante es avanzar lo antes posible en este Plan de Desarrollo Comunal lo antes posible y ojalá que lo pueda hacer vinculante este Municipio y esto es en beneficio de toda la gente y los vecinos de nuestra comuna.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Efectivamente esto se relaciona mucho con los Planes de Desarrollo Urbano, quizás que están sometidos o dentro de los Planes de Desarrollo Comunal. Esta es una situación como dice el Concejal Enrique Soto que hemos conversado, hemos solicitado, que muchos Municipios del país han desarrollado y creo que es una muy buena instancia poder desarrollarlo. Aquí a la conclusión que podemos llegar hoy es que no hemos tenido Plan de Desarrollo Comunal adecuado y lo que hemos aprobado en estos últimos 3 años ha sido un copy y pegar de un Plan de Desarrollo y lo que hemos desarrollado en los últimos 3 años, ha sido la idea que ha mantenido el Alcalde de cómo junto a un equipo, y junto a Concejales que lo respaldan, de cómo desarrollar la comuna sin un Plan de Desarrollo, entonces esto podría venir a ser como la carta de navegación del punto de vista de los desafíos para lo que viene, se dice 8 años. ¿Qué es primero?, y ahí yo tengo una pregunta, será primero desarrollar una buena Ordenanza Municipal de participación que permite amarrar lo que dice el Concejal Nelson Trejo, lo que es la vinculancia, porque puede ir amarrado a lo que es un Plan de Desarrollo Comunal. Respecto del PRES, yo participé en la mayor parte de las sesiones del PRES, y en la votación participaron alrededor de 900 personas. Respecto de la licitación, si uno compara lo que entre paréntesis el Gobierno Regional y la SUBDERE, viene financiando programas de PLADECO, desde el año 2.010 en adelante a lo menos, ha financiado Municipios para participar. Entonces tengo mis dudas, si realmente podremos encontrar una empresa de calidad para el volumen que queremos hacer de calidad. Y lo otro, que tenemos 5 meses antes de la elección, porque hay una idea de invitar a los candidatos a Alcaldes y a Concejales. Ahora, yo estoy de acuerdo a poner más recursos y ahí cuenta con mi voto, yo le daría un par de vueltas de cómo perfeccionamos para temporalizarlo correctamente, para organizarlo como corresponde y para que tenga un buen resultado del producto.

SR. ALCALDE: Primero, esto es una metodología de generación de Plan de Desarrollo Comunal establecida por la

Subsecretaría de Desarrollo Regional y financiada por ellos, es decir, ellos han estudiado el tema y a todas las Municipalidades grandes o pequeñas este el monto que ellos asignan para ésta... Creo que en algún momento que usted lo planteó, le mencioné que teníamos los recursos y que yo pensaba que eran pocos. Segundo, creo que el caso del PRES es un muy buen ejemplo. ¿Por qué?, porque no hubo voluntad política del Gobierno Regional de la época para priorizar a Curicó y hoy lo que se está haciendo es todo lo contrario, priorizar Curicó. Porque el ex Alcalde Hugo Rey, tampoco tuvo los apoyos en su Administración, desde el Gobierno Regional para respaldar lo que Curicó necesitaba en su momento y fuimos testigo de aquello.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Uno trae a colación el trabajo que nosotros realizamos a través del PRES, en el periodo anterior, en el año 2.011, donde se llamó a una participación ciudadana y se hizo una consulta ciudadana, donde participaron no más allá de 1.500 personas. Ahí se priorizó el Hospital, el Estadio La Granja y Circunvalación Norte. Estos trabajos del PLADECO, debieran desarrollarse al principio de cada mandato, porque nos permite a todos los Concejales trabajar con la comunidad, proponer, recuperar los proyectos que en definitiva han estado dormidos por muchos años, validar lo que hizo el PRES, que para nosotros es sumamente importante, independientemente que fueron 1.500 personas a dar su voto, creo que la ciudadanía entera estuvo en conocimiento del trabajo que se estaba desarrollando ahí. Creo que la validez empieza cuando comienza especialmente un periodo municipal.

SR. ALCALDE: En la SUBDERE se inició una línea de financiamiento, a partir del presupuesto del 2.015 en este tipo de iniciativas. Ahora, en esta primera tanda entramos muy pocas Municipalidades en el país, seguramente el próximo año van a entrar muchas más y así sucesivamente.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Comparto lo que señalaba la Concejala Julieta Maureira en un cien por ciento, porque aquí no estamos para levantar la mano nada más. En cuanto al tema del Hospital, que tanto se ha tratado, creo que fue uno de los proyectos prioritarios que tuvo el PRES y lamentablemente no fue tomado en cuenta ni por mi Gobierno, pero sí dejó el terreno comprado, dejó avanzada la licitación y usted sabe que hubo manos negras y lo digo con nombre y apellido el que se opuso y lamentablemente fue el H. Diputado Roberto León, de la misma manera que se opuso para Circunvalación Norte, que hoy tenemos solo una calle y no una circunvalación, solo lleva el nombre, nada más. Y lamentablemente de lo que dice el PRES no se ha hecho nada.

SR. ALCALDE: Don Sergio, creo que es importante recoger varios de los planteamientos que acá se han expresado y además también considerarlos a la hora de la ejecución. Ahora, por las aprehensiones prácticamente de don Luis, si llegase a ser necesario inyectar más recursos a un proceso de estas características, creo que obviamente que lo vamos hacer, porque creemos que es importante, pero veamos qué es lo que surge de este proceso de licitación.

6.- ADJUDICAR LICITACIONES DENOMINADA 'SERVICIO ATE PARA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA GESTIÓN CURRICULAR AÑO 2.016 EN MATEMÁTICA Y LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN 16 CURSOS PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO DE CURICÓ

**COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN;
SR. EDGARDO SALAZAR SILVA:** Vamos hacer esta presentación de esta licitación de parte del Depto. de Educación y de parte del Sr. Jaime Ramírez; Director de la Escuela Alberto Padre Hurtado. (A continuación expone en power point el 'Servicio ATE para Apoyo y Acompañamiento de la Gestión Curricular Año Lectivo 2.016 en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación en 16 cursos del Establecimiento Educacional Escuela Padre Alberto Hurtado de Curicó', documento del cual todos los Sres. Concejales tienen en su poder).

DIRECTOR ESC. PADRE ALBERTO HURTADO;

SR. JAIME RAMÍREZ CANALES:

Como el modelo nos quedó gustando y los profesores en general lo aprobaron, es que ahora estamos solicitando el mismo servicio para toda la Escuela, en las Asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, en 16 cursos, de 1° a 8° Año Básico. (A continuación expone en power point 'Encuesta realizada a final del Año 2.015 enfocada a los Padres y Apoderados si estaban de acuerdo con este sistema').

- A continuación hablan dos profesores; la Srta. Denisse Aliste y el Sr. Jorge Ramos, los cuales cuentan su experiencia Curricular Escolar con Master 7 Limitada, señalan que les gustó el modelo y la estructura es muy ordenada, es por eso que quieren volver aplicar el sistema en el Establecimiento Educacional Escuela Padre Alberto Hurtado.

SR. ALCALDE:

Se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

estas licitaciones eran las mismas?

Don Jaime, ¿las bases de las

DIRECTOR ESC. PADRE ALBERTO HURTADO;

SR. JAIME RAMÍREZ CANALES:

Entiendo que parecidas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Porque lo que yo vengo pidiendo hace rato que todas las bases de licitación, de temas más o menos similares sean iguales y en esta la oferta económica un 10%, creo que nunca había visto unas bases con la oferta económica de un 10%. Y está ganando hoy la que es más del 10% más cara.

COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN;

SR. EDGARDO SALAZAR SILVA:

Claro, dentro de las bases la Unidad Jurídica con la Unidad que realiza la confección de las bases estipularon que la propuesta técnica que había presentado el Establecimiento tenía que tener un mayor porcentaje que la oferta económica, y que no se fuera solamente por la oferta económica de aquel oferente que a lo mejor ofrecía menos. Efectivamente aquí hay un oferente que ofrece menos plata, pero la propuesta técnica que tiene no satisface lo que el establecimiento está requiriendo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo tampoco comparto las bases, porque las encuentro poco equitativas, porque si un señor cumple tiene 100 puntos y el que cumple medianamente tiene 50 puntos, le bajan a la mitad, por qué no hay un intermedio, eso es lo que venimos peleando hace tiempo, que haya un estándar de base, yo no digo cuál es la buena y cuál es la mala. Antes la oferta económica era el 60% y lo técnico era menos. De hecho habíamos dicho que las licitaciones fueran más o menos consensuadas o más o menos apoyadas por el SECPLAC de acá. Lo que uno no entiende, por qué cambian siempre las bases.

COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN;

SR. EDGARDO SALAZAR SILVA:

estas bases vienen desde enero de este año.

Don Mario, lo que pasa que

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

se licitó esta misma empresa, para el mismo producto,

Y la pregunta inicial era cuándo
¿era con un 10%?

COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN;

SR. EDGARDO SALAZAR SILVA:

Si era un 10%.

SR. ALCALDE:

Creo que hay que respaldar establecimientos que lo están haciendo bien, y este es uno de ellos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Entiendo lo que señala el Concejal Mario Undurraga, me parece bien, pero también hay que destacar y nadie más sabe lo que pasa dentro de las aulas que los profesores. Entonces de cómo se realice

este seguimiento, la empresa que lo hace, a lo mejor podríamos hacer una tercera etapa, porque a los niños hay que irlos educando y formando en términos ecológico y otros, pero hoy estamos en un plan de lograr atraer a nuestros niños a los establecimientos municipales, cómo mantenemos a los niños con un plan pedagógico especial y que es una empresa que sea la que nos pueda supervisar ese trabajo y ese trabajo si lo hacen con los profesores mejor todavía y si los profesores se sienten contentos con eso y aceptan esa forma creo que está bien. Ahora, respecto a la primera parte del año pasado esta es un seguimiento, es una segunda parte, o se agregan nuevos cursos solamente.

DIRECTOR ESC. PADRE ALBERTO HURTADO;

SR. JAIME RAMÍREZ CANALES: Se agregan nuevos cursos. Nosotros subimos el SIMCE en Cuarto Año Básico, 11 puntos en Lenguaje y 22 puntos en Matemáticas. Este año subimos un poco, yo no estoy conforme, pero vamos en esa etapa que sea continuado el trabajo del año pasado.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Pero se puede hacer otra medición que no sea solamente el SIMCE como meta, porque en definitiva aquí solamente nosotros hablamos de SIMCE y de números, pero a lo mejor nos entrega otros resultados este seguimiento.

DIRECTOR ESC. PADRE ALBERTO HURTADO;

SR. JAIME RAMÍREZ CANALES: La Agencia de Calidad y es bueno que alguna vez también lo conversamos, por tema de tiempo yo no lo traje, hay autoestima, equidad de género, pero la Agencia de Calidad en la última evaluación del SIMCE de nosotros también viene un poco más arriba. A donde nos cuesta es en los otros indicadores de calidad de la Educación que están ahora para clasificar los establecimientos, nosotros estamos en emergentes, esos otros indicadores como la asistencia, la promoción, la equidad de género, donde estamos un poco es en la vida saludable, ahí nos falta, tenemos que hacer más proyectos ahí, porque los otros indicadores que vienen acompañando al SIMCE, nosotros también lo estamos superando de a poco. Ahora, aquí trajimos resultados académicos, pero también podríamos ver otros indicadores que la Agencia de Calidad ya están medidos y vienen medidos en el SIMCE, que es bueno darle una vuelta de repente a las escuelas, para que podamos entender la problemática completa de la calidad de la educación.

PROFESOR ESC. P. ALBERTO HURTADO;

SR. JORGE RAMOS: Hay otro índice que podemos medir fácilmente con solo ir al establecimiento, que es la armonía y la convivencia ha ido mejorando, como también podemos destinar cierto tiempo al área de la Cultura, al Teatro, a crear Música. Personalmente como Profesor de Lenguaje el tiempo que he disminuido en mis planificaciones, lo he aplicado para formar grupos de cantos, para formar un grupo de Teatro, para crear un poco de Arte, que también es un índice que sube la autoestima, que mejora nuestra convivencia interna, y que obviamente también se ve reflejado posteriormente en el desarrollo cognoscitivo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Yo iba a eso, que no sea solamente índices académicos, es decir, las notas de los niños, sino que mucho más allá.

PROFESORA ESC. P. ALBERTO HURTADO;

SRTA. DENISSE ALISTE: El trabajo en equipo, uno les da un trabajo, decirle los tiempos y los chicos solos van trabajando y se van apoyando, porque es un apoyo, es grato ir al grupo cuando se están enseñando entre ellos, ¿por qué?, porque este modelo lo trajo y nosotros lo estamos replicando de cierta forma como ellos lo trajeron. Yo lo que observé en el Aula es el trabajo en equipo y el apoyo entre compañeros.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

¿Cuáles son los principales problemas de convivencias que hoy existen en el Colegio?

DIRECTOR ESC. PADRE ALBERTO HURTADO;

SR. JAIME RAMÍREZ CANALES:

Casi no tenemos, en general la sociabilidad de los cursos chicos, es un problema complejo, creo que se da en muchas escuelas.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

¿De adaptación, o no?

DIRECTOR ESC. PADRE ALBERTO HURTADO;

SR. JAIME RAMÍREZ CANALES:

Se en los cursos pequeños de pre-kínder, Kínder y Primer Año Básico. Esos son los cursos que tienen problemas de convivencias entre ellos, está acostumbrado a tener todo solo, ejemplo su Tablet, su pieza y llega a un curso y tiene que compartirlo con 34 niños, porque nuestros cursos son de 35 alumnos. La Sicóloga está trabajando con la gente de Integración, porque los principales problemas de convivencia son con los cursos pequeños.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Creo que vale apoyar esto, además está la positividad que expresan los colegas en el resultado que han obtenido. Entonces creo que vale la pena apoyar este proyecto y reconocer los aportes importantes, no obstante, que todavía no cristalizamos la Reforma Educacional en su cuerpo completo. Por lo tanto, felicitamos a los colegas, el éxito que han obtenido en este programa y estamos plenos para apoyar esta licitación.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Conozco lo que están haciendo en la Escuela Padre Alberto Hurtado, conozco a sus profesores, que grato escuchar al Profesor Jorge Ramos. Y es clarificador cuando la profesora habla de indicadores y de actividad, y eso clarifica todo lo que se quiere hacer allí. Creo que este Concejal como conoce el proceso educativo que allí se está señalando, yo a usted Director y a su equipo le hago un cheque en blanco, porque sé lo que están haciendo ustedes allí. Qué grato es ir a ese colegio y les recomiendo a todos ir a las actividades que tienen que ver con los Aniversarios, son principalmente concurridos por los apoderados y sus familias. Entonces cómo no aprobarlos, pero con el mayor gusto. Director, aquí es donde están los recursos mejores invertidos, el año pasado se invirtió en esto y cuál es el resultado, mejor en el SIMCE, mejor en el proceso educativo y cómo mejora la matrícula. Creo que a la Escuela Padre Alberto Hurtado, así como lo he dicho en otras áreas respecto de otros, hay que importarlo como modelo para otros Colegios de Educación Básica.

DIRECTOR ESC. PADRE ALBERTO HURTADO;

SR. JAIME RAMÍREZ CANALES:

Muchas gracias Concejal Trejo. Agradecer a los colegas y a la comunidad escolar, son ellos los que hacen el trabajo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

A mí solo me hace ruido que sea como usted lo decía en Lenguaje y Matemáticas, porque me da la impresión que simplemente es para poder subir el SIMCE todos los año, para mí el SIMCE la verdad que tiene poca validez desde el punto de vista de lo académico, porque entiendo que en la medida que se repite y se repite un ensayo, lo digo porque sé el proceso de las consultoras y porque veo a mis hijas como les mandan guías para que ejerciten y después la prueba es similar, entonces claramente es más fácil. Pero lo único bueno del SIMCE a mí criterio para este año, fue que por primera vez las mujeres igualaron puntajes en Matemáticas con los hombres, y en Comprensión Lectora, lejos las mujeres sacan ventajas en Comprensión Lectora. Pero de acuerdo a todos los factores internacionales e Medición la OSD por ejemplo nos cataloga como un país que tiene completamente saturado a los niños con respecto a su jornada escolar. Entonces es ahí donde yo pongo la sensibilidad, porque veo el caso de mis hijas, están completamente colapsadas. Por lo tanto, la infancia que están teniendo nuestros hijos dicta mucho de la infancia que nosotros tuvimos. Pero a mí lo que me preocupa que hablan de cincuenta y seis millones de pesos, yo lo he planteado desde siempre, yo tengo relación muy cercana con la educación, por ser radical, pero a mí me gustaría que esa plata fuera para los profesores, me gustaría que los profesores recibieran capacitación y que no viniera una empresa externa a llevarse cincuenta y seis millones de pesos. Ahora, qué garantías hay que ese modelo funcione, la empresa hace cuánto tiempo que practica este modelo exitoso entre comillas. Nosotros aprobamos en este Concejo un Plan de Desarrollo Comunal de

Educación que costó treinta millones de pesos y jamás ha sido presentado a este Concejo.

Entonces insistiría Director, en poder proponer desde los profesores, yo sé que hay instancias acordes a la ley, donde sí se pueden capacitar a los profesores en una nueva forma de educar a los niños y que sea para todos los profesores de la Red Educativa Municipal. Entiendo que estamos en un proceso de desmunicipalización, pero de aquí a que suceda por lo menos van a ser 7 u 8 años, quizás 10 años en que se logre la desmunicipalización completamente, dentro de las cifras del SIMCE hay algo que está entre comillas a favor, en el sector A, B, C 1 hace 10 años que no suben el porcentaje, qué quiere decir eso, que el modelo de educación que tenemos no les permite a los niños ser más creativo que lo que les enseñan. Pero si ustedes encuentran que es necesario, así será y si es por aprobar a los profesores también, pero ceo que esa plata debe ir para los profesores.

DIRECTOR ESC. PADRE ALBERTO HURTADO;

SR. JAIME RAMÍREZ CANALES:

En primer lugar en el colegio no trabajamos para el SIMCE y los colegas están conscientes y no se les presiona. Para mí el SIMCE es una herramienta válida para subir los conocimientos. Nosotros no solamente trabajamos en la parte de conocimiento, sino que también baile, teatro, cultura, deporte y otros. Nosotros respondemos por la Escuela Padre Alberto Hurtado, no podemos responder por más. Nosotros estamos recibiendo recursos por 617 alumnos, de los 640, es decir, nos quedan 23 alumnos que no reciben estos beneficios, entonces tenemos que darles a todos y tenemos que darles diferentes cosas.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Aunque suene majadero, cada Colegio debiera tener un profesor de Teatro, porque la educación no es tan solo números, letras, el ser humano no es tan básico, entendamos de una vez por todas. Entonces a eso voy con el Plan de Desarrollo Comunal. ¿Qué pasó con eso?, nosotros aprobamos treinta millones de pesos.

COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN;

SR. EDGARDO SALAZAR SILVA:

No sabría decirle en este momento.

SR. ALCALDE:

Don Edgardo, una consulta. ¿Cuántos fueron los profesores que se capacitaron en el 'Programa Desarrollo de Habilidades del Pensamiento'?

COORD. TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN;

SR. EDGARDO SALAZAR SILVA:

220 profesores se capacitaron en el mes de diciembre del año pasado. Incluso la Universidad está haciendo un seguimiento en este momento y un acompañamiento a aquellos profesores que hicieron la capacitación el año pasado.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Qué bueno, me alegro, entonces debiéramos ver cambios importantes, esos colegios por ejemplo que se capacitaron en eso, no debieran necesitar una consultora externa para poder desarrollar el trabajo.

La Ley establece que en la mañana se pasan los ramos troncales y durante la tarde se desarrollan los talleres de los niños, el profesor tendría tiempo para planificar y habría profesores de Teatro, de Danza, de Música, de Folclor en los colegios en las tardes y los niños estarían más felices y tendríamos apoderados más contentos, es una ecuación muy simple, pero no entiendo de donde viene la orden, saturar completamente a los profesores y a los niños, el punto es, que yo no sé por qué no se respeta la ley, ese es el fondo.

SR. ALCALDE:

Bien, entonces vamos a someter a consideración esta adjudicación de licitación. ¿Quiénes están por aprobar la adjudicación a la Empresa Master 7 Limitada?

Aprobado.

**ACUERDO N°116-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2440-23-LP16 DENOMINADA “SERVICIO ATE PARA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA GESTIÓN CURRICULAR AÑO LECTIVO 2016 EN MATEMÁTICA, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, 16 CURSOS, ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO DE CURICÓ” A LA EMPRESA MASTER 7 LIMITADA POR UN MONTO DE \$56.000.000 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Mayo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID N°2440-23-LP16 denominada “Servicio ATE Para Apoyo y Acompañamiento de la Gestión Curricular Año Lectivo 2016 en Matemática, Lenguaje y Comunicación, 16 Cursos, Establecimiento Educacional Escuela Padre Alberto Hurtado De Curicó” a la empresa Máster 7 Limitada, por un monto de \$56.000.000 (cincuenta y seis millones de pesos).

Procédase a través del Departamento de Administración de Educación Municipal de Curicó (DAEM) realizar los trámites administrativos correspondientes a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

7.- ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-12-LE16 ‘AMPLIACIÓN APR CORRAL DE PÉREZ, CURICÓ’

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Respecto a la licitación, es un estudio para mejoramiento y ampliación A.P.R. Upeo Corral de Pérez, con un financiamiento del Programa de Mejoramiento de Barrios, el monto disponible es de \$23.000.000.- (veintitrés millones de pesos), en esta licitación se presentaron 4 empresas, quedando fuera de bases 2, las ponderaciones C Y C Ingenieros Civiles Limitada, porque no presentó las cartas de compromisos, el equipo profesional y además porque no está vigente el certificado de antecedentes laborales y la otra Empresa INGEGRUP Consultores Limitada, el certificado presencial de antecedentes laborales y previsionales no está vigente a la fecha de la apertura, por esas razones quedaron esas dos empresas afuera. Por lo tanto, se sometieron a evaluación las Empresas Constructora e Ingeniería INGASEP Limitada y la Empresa Amaro Jara y Poblete Ingenieros Limitada. Las ponderaciones por la oferta económica fue de un 20%, la oferta técnica un 40% y el equipo profesional un 40%. En la evaluación económica la Empresa Amaro Jara y Poblete Ingenieros Limitada, ofreció \$20.600.000.-, y la Empresa Constructora e Ingeniería INGASEP Limitada, ofreció \$21.000.000.-. Por lo tanto, la nota ponderada dio 1.37 para la Empresa Ingeniería INGASEP y 1.40 para la Empresa Amaro Jara y Poblete Ingenieros Limitada. En la oferta técnica la Empresa de Ingeniería INGASEP Limitada, en la experiencia acreditó 6 estudios realizados y con 5 ya tenía nota 7, así que obtuvo la nota 7 en este caso. Y la Empresa Amaro Jara y Poblete Ingenieros Limitada acreditó una experiencia de 20 estudios realizados, también tuvo nota 7, y en el plazo ambos

coincidieron ofertando 144 días, estos dos subfactores al ponderarlos dieron nota 7 para ambos casos, lo que llevaba al porcentaje total de estos dos subfactores llevado al porcentaje del factor le dio la nota a cada uno de 2.80. Y el equipo profesional se pedía que desde 6 profesionales hacia arriba que comprometían por escrito la participación o que eran parte de esta empresa, para trabajar en estos estudios, ambas empresas tuvieron nota 7. Por lo tanto, la diferencia se produjo en la oferta económica, donde la Empresa Amaro Jara y Poblete Ingenieros Limitada, en promedio obtuvo nota 7 y la Empresa Constructora e Ingeniería INGSESEP Limitada obtuvo nota 6.97. Por lo tanto, se sugiere la contratación de la Empresa Amaro Jara y Poblete Ingenieros Limitada, por un monto de \$20.600.000.-

SR. ALCALDE: Aquí la diferencia básicamente está por el precio, por lo que uno observa. Se ofrece la palabra.

Bien, no habiendo consultas o dudas, se somete este punto a consideración del Concejo. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°117-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-12-LE16 DENOMINADO “AMPLIACIÓN A.P.R. UPEO CORRAL DE PEREZ, CURICÓ” A LA EMPRESA AMARO, JARA Y POBLETE INGENIEROS LIMITADA POR UN MONTO DE \$20.600.000 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS) IMPUESTO INCLUIDO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Mayo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-12-LE16 Denominada “Ampliación A.P.R. Upeo Corral de Pérez, Curicó” a la Empresa Amaro, Jara y Poblete Ingenieros Limitada, RUT 77.456.040-8, por un monto de \$20.600.000 (veinte millones seiscientos mil pesos) impuesto incluido, para lo cual tendrá un plazo de 144 días corridos. La ejecución de dicho diseño serán financiado en su totalidad con recursos que aportará la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios 2015.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

8.- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE CLAUDIO MOMARES ARCUCH

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;
SRA. MARIA E. GARRIDO ANTIVIL:**

Esta solicitud es de patente de alcohol, con giro de Restaurant Diurno, a nombre del Sr. Claudio Momares Arcuch, está solicitando esta patente para instalarse en Strip Mall la esquina de Zapallar km1, Locales

2 y 3. Cuenta con los 4 vistos buenos aprobados que exige la ley y no hemos recibido la respuesta de la Junta de Vecinos, que también se pidió en 3 oportunidades. El Presidente de la Junta de Vecinos es don Francisco Yévenes, él dice que no responde.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Lo que pasa que el Presidente de la Junta de Vecinos don Francisco Yévenes dice que él no está para estas cosas, de opiniones respecto a las patentes de alcoholes. Así que no vamos a tener opinión de esa Junta de Vecinos.

SR. ALCALDE: Perfecto. Entonces sometemos a consideración esta patente. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO N°118-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. CLAUDIO MOMARES ARCUCH

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Mayo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, solicitud de patente de alcoholes con giro de Restaurante Diurno (Letra "C" Ley de Alcoholes N°19.925 Art.3) a nombre del Contribuyente Sr. Claudio Momares Arcuch, Rut 13.474.565-7, la cual se establecerá en Strip Mall la Esquina de Zapallar KM. 1 Locales 2-3, Curicó.

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

9.- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE CORREDOR DE VINOS, A NOMBRE DE SOCIEDAD VIÑA MARQUEZ S.A.

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;

SRA. MARIA E. GARRIDO ANTIVIL: Viña Márquez S. A., ellos están solicitando la patente de Corredor de Vinos, este es un traslado de patente, desde Avda. Juan Luis Diez N°1.900 se van a trasladar a camino La Obra S/N Los Niches, esta cuenta con los 4 vistos buenos aprobados exigidos por la ley y cuenta con el visto bueno de la Junta de Vecinos. En su oportunidad existieron 59 personas a la reunión, de los cuales las 59 personas opinan favorablemente e incluso manifiestan que no se venderá vino, ni licor para ser consumido en el lugar, además es una fuente de trabajo para las personas de ese sector.

SR. ALCALDE: Bien, vamos a someterlo de forma inmediata, porque esta solicitud de patente cumple con todos los requisitos, incluyendo la opinión de la Junta de Vecinos. Así que sometemos a consideración del Concejo esta patente. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°119-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ACOHOLES CON GIRO DE
CORREDOR DE VINOS A NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES SRES. VIÑA
MARQUEZ S.A**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Mayo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, solicitud de Traslado de Patente de Alcoholes con giro de Corredor de Vinos (Letra "L" de la Ley de Alcoholes N°19.925) a nombre de los Contribuyentes Sres. Viña Márquez S.A., Rut 96.925.710-6, la cual se traslada desde Avda. Juan Luis Diez N°1900, Curicó hacia Camino La Obra S/N Los Niches Fundo San Gregorio, Curicó.

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

**10.- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE MINIMERCAD DE
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DE ALMACENES SAN IGNACIO
LIMITADA**

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;
SRA. MARIA E. GARRIDO ANTIVIL:**

Esta solicitud de patente es de las Cecinas San Ignacio, ellos están solicitando el traslado de su patente, desde Calle Arturo Prat N° 501 que está esquina de Calle Peña, hacia Arturo Prat N°528, y el giro es Minimercado de Bebidas Alcohólicas. Ellos cuentan con los 4 vistos buenos aprobados y la opinión de la Junta de Vecinos se tomó positiva, porque ellos solamente lo confirmaron.

SR. ALCALDE:

Bien, entonces se somete a consideración del Concejo esta patente. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°120-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ACOHOLES CON GIRO DE
MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE LOS
CONTRIBUYENTES SRES. ALMACENES SAN IGNACIO LIMITADA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Mayo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, solicitud de Traslado de Patente de Alcoholes con giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas (Letra "H" de la Ley de Alcoholes N°19.925) a nombre de los

Contribuyentes Sres. Almacenes San Ignacio Limitada, Rut 76.404.501-7, la cual se traslada desde Calle Arturo Prat N°501, Curicó hacia Calle Arturo Prat N°528, Curicó.

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

11.- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y COMERCIAL CORAZÓN CONTENTO LIMITADA

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;
SRA. MARIA E. GARRIDO ANTIVIL:**

Vengo a solicitar la aprobación o rechazo de la solicitud de patente de alcohol nueva, con giro de Restaurant Diurno, del Contribuyente 'Servicios Gastronómicos y Comercial Corazón Contento Limitada', para instalarse en Calle Carrera N°120 Local N°8, Curicó. Esta solicitud cuenta con los 4 vistos buenos aprobados que exige la ley y no cuenta con la opinión de la Junta de Vecinos. El Depto. de Rentas solicitó en tres oportunidades la petición a la Junta de Vecinos que le corresponde a don Jorge Galdámez, y no hizo llegar ninguna respuesta, ni aprobada, ni rechazada.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

En esto no hubo comisión, puesto que tal como lo dice la Sra. María Eugenia, se les solicitó 3 veces a la Junta de Vecinos, quien no está dando opinión respecto de esta situación, recuerden que ahí hay un problema con la Junta de Vecinos, porque el Presidente no está en el lugar, por eso no está entregando las respuestas y en su domicilio no hay moradores. Eso es lo que ocurre con esta patente, no obstante, que reúne los 4 vistos buenos que exige la ley.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Este era un Café que lleva bastante tiempo y hoy se ha transformado, hay colaciones y algún tipo de consumo para el vaso de vino o la cerveza. El patio cierra a las siete y media u ocho de la noche. Lo que sí me llama la atención, pero esto se entregó en septiembre del 2.015, después tiene un timbre de enero y la última consulta a la Junta de Vecinos se hizo en marzo de este año.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Es una situación que ocurrió aquí y se van a tomar las medidas correspondientes del caso en la comisión.

SR. ALCALDE:

Bien, entonces sometemos a consideración del Concejo esta patente. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO Nº121-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO RESTAURANTE
DIURNO A NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTE SRES. SERVICIOS
GASTRONOMICOS Y COMERC. CORAZON CONTENTO LTDA.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Mayo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, solicitud de Patente de Alcoholes con giro de Restaurante Diurno (Letra "C" de la Ley de Alcoholes Nº19.925 Art. 3) a nombre de los Contribuyentes Sres. Servicios Gastronómicos y Comercializadora Corazón Contento Ltda., Rut 76.458.374-4, la cual se establecerá en Calle Carrera Nº120 L-8, Curicó.

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

**12.- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE BODEGA
ELABORADORA DE VINOS, A NOMBRE DE VIÑA MARQUEZ LIMITADA**

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;

SRA. MARIA E. GARRIDO ANTIVIL: La Viña Márquez está solicitando la patente de Bodega Elaboradora de Vinos y Licores. Cuenta con los 4 vistos buenos aprobados, la opinión de la Junta de Vecinos es positiva. En su oportunidad asistieron 48 socios, la cual fue aprobada el cien por ciento y también agrega que no efectuaran ventas al por menor, ni para ser consumidos en el lugar. Además es una fuente de trabajo para las personas de este sector.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Lo que pasa que son los mismos propietarios del Corretaje, de la patente que se aprobó en el punto Nº9, solamente que ellos hacen el Corretaje y después lo venden al por mayor. Además es el mismo lugar.

SR. ALCALDE: Perfecto. Entonces sometemos a consideración del Concejo esta patente. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO Nº122-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE BODEGA
ELABORADORA DE VINOS A NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTE SRES. VIÑA
MARQUEZ LIMITADA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Mayo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes

en ejercicio, solicitud de Patente de Alcoholes con giro de Bodega Elaboradora de Vinos (Letra "J" de la Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3) a nombre de los Contribuyentes Sres. Viña Márquez Limitada, Rut 77.800.750-9, la cual se establecerá en Camino La Obra S/N Los Niches, Curicó.

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

13.- PROPUESTA PARA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL A UN OFICIAL Y A UN SUBOFICIAL DE CARABINEROS DE CHILE CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

SR. ALCALDE: Nosotros tradicionalmente hacemos una distinción a funcionarios de Carabineros de Chile, en el marco de su Aniversario Institucional, este año estamos hablando de su Aniversario N°89 y está en su poder la propuesta que nos hiciera llegar la Institución.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON GUILLERMO PIEROLA PALMA:** Por oficio nosotros le solicitamos una terna, ellos han enviado información en respuesta al oficio nosotros les enviamos, proponiendo un Oficial y un Suboficial; el Oficial es el Capitán Arturo Obregón Rojas, Subcomisario de la Subcomisaría de Santa Fe y el Suboficial sería el Sargento 1° Bernardo Domínguez Navarrete.

SR. ALCALDE: En lo personal conociendo al menos la trayectoria de cada uno de estos funcionarios y además que cuentan con el respaldo institucional y de sus pares, hacer el reconocimiento de estos dos funcionarios de la institucional.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hoy estamos a 03 de Mayo, el Aniversario de Carabineros es el 27 de Abril, y a ellos se les envió el Oficio el día 22 de Abril, ellos lo contestaron el día 25 de Abril, y ya llevamos los dos últimos años celebrando el Aniversario de Carabineros fuera de la fecha, el año pasado en junio y espero que este año sea ahora en Mayo. Ojalá que el próximo año sea celebrado el Día de Carabineros en Abril.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Con el correr del tiempo he conocido a varios Carabineros, con los cuales hemos establecidos una relación muy cordial, entre ellos el Prefecto anterior don Rodrigo Cádiz Stewart, un don señor, firme, un caballero con amplios conocimientos, el Comisario que se fue a Talca que venía de Rancagua y en el sector de Santa Fe un hombre y un joven prácticamente muy querido es El Capitán Obregón, afable, caballero. 'Orden y Patria es nuestro lema', es el reflejo de este señor, del Capitán Obregón y eso significa que hemos cambiado, que esta sociedad ha cambiado, y yo estoy gustoso de aprobarlo, así que yo encantado.

SR. ALCALDE: Bien, entonces sometemos a consideración esta propuesta, para distinguir lo antes posible al Capitán Arturo Obregón Rojas y al Suboficial Sargento 1° Bernardo Domínguez Navarrete. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad. Los cuales se van a distinguir en una próxima Sesión Extraordinaria Solemne del Concejo Municipal.

**ACUERDO N°123-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA A LOS FUNCIONARIOS DE CARABINEROS DE CHILE PREFECTURA CURICÓ CON MOTIVO DE SU OCTAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Mayo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, distinguir con Medalla Municipal de Plata a dos Funcionarios de Carabineros de Chile Prefectura Curicó, Capitán Sr. Arturo Obregón Rojas, Subcomisario de la Subcomisaria Santa Fe, y Suboficial Sargento 1° Sr. Bernardo Domínguez Navarrete, en reconocimiento a su destacado profesionalismo en el desempeño de sus labores institucionales y demostrando un eficiente servicio hacia la comunidad.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

14.- SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA FINANCIAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL DEPORTISTA AGUSTÍN SAEZ AGUILAR

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Acá tenemos una solicitud de subvención de Agustín Sáez Aguilar, él es un ciclista bastante reconocido en Curicó, de hecho ha estado trabajando mucho más cercano con la Corporación del Deporte con Fabián Torres y él nos envió todo el trabajo que realiza durante el año, específicamente lo que son los meses de Agosto y Septiembre que son las fechas más fuertes que él realiza en Europa. Obviamente que el presupuesto que envía respecto de sus actividades son costos que para nosotros igual son complicados de poder acceder, lo que yo le manifesté a Fabián que la idea era aportarle ahora quinientos mil pesos y ver la posibilidad en Septiembre o en Octubre ver la disponibilidad presupuestaria poder aumentar un poco más recursos considerando que hemos tenido bastante subvenciones, todos los meses y siempre bastantes jóvenes que están solicitando subvenciones, esa es la propuesta.

SR. ALCALDE:

complejo para usted es el viaje a Europa?

Agustín. ¿Principalmente lo más

DEPORTISTA; SR. AGUSTÍN SÁEZ AGUILAR:

Sí. Hace 4 años que vengo siendo campeón en la disciplina de 'Mountainbike', soy de acá de Curicó. Este año estoy clasificado para participar en el Mundial de Mountainbike que se realiza en Italia, es el segundo evento más reconocido del mundo, después de los juegos olímpicos de este año. Creo que soy el primer ciclista curicano que clasifica a ese evento y estoy viendo el tema de financiamiento para poder asistir. Yo le presenté mi calendario anual a don Fabián que era por un total de cinco millones de pesos, me dijeron que era mucho, lo

redujimos a la mitad. (A continuación muestra sus medallas obtenidas en los diferentes campeonatos de Mountainbike).

(APLAUSOS EN LA SALA)

SR. ALCALDE: Creo que dada las características de este tema, nosotros debiéramos asegurarles el pasaje a lo menos. Entonces ahí don David, creo que sería importante planificar de forma tal que le podamos asegurar el millón de pesos que él requiere para todo lo que es el pasaje aéreo y pueda asegurarse la participación y ver con Fabián de conseguirnos algunas otras cositas en qué podemos ayudarlo, sin necesidad de una subvención. Así que yo sugeriría eso, y lo sometería a consideración del Concejo. ¿Quiénes están por aprobar este millón de pesos?

Aprobado.

**ACUERDO N°124-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Mayo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), recursos que serán destinados a financiar en parte los gastos que demande el proyecto temporada 2016 del Sr. Agustín Sáez Aguilar.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

15.- SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN DEL SR. DIEGO FRANCISCO UGAS, EN CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN AMÉRICA DEL TORAX EN LOS ESTADOS UNIDOS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ: Diego Francisco Ugas Valenzuela, es un kinesiólogo ya titulado y está trabajando en forma voluntaria con la Fundación Regional de Parkinson y a través de un estudio que ellos estaban realizando, están invitados a participar a una Conferencia Internacional de San Francisco California del 13 al 18 de Mayo del presente año. Cabe señalar que la Junta de Vecinos Luis Cruz Martínez de la Población Sol de Septiembre ha estado apoyando también acá a Diego Francisco y obviamente lo que ellos están solicitando también lo hemos visto con don Guillermo Figueroa, quien ha estado también al tanto de este tema, y están solicitando

\$600.000.- (seiscientos mil pesos), para apoyarlo en este viaje que va a realizar, esa es la propuesta.

KINESIOLOGO; SR. DIEGO F. UGAS V.: Nosotros con otros colegas postulamos a este Congreso, que es la Sociedad Americana del Tórax, que es el segundo más importante en enfermedades respiratorias después que el Congreso Europeo y postulamos y quedamos. Estoy trabajando en la Fundación de Parkinson en forma voluntaria y gratuita, estoy titulado de Julio del año 2.015.

SR. ALCALDE: Bien, entonces sometemos a consideración del Concejo esta subvención para la Corporación Cultural. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO Nº125-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACION CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$600.000 (SEISCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Mayo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$600.000 (seiscientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la participación del Sr. Diego Francisco Ugaz Valenzuela en Conferencia Internacional de la Asociación Americana del Tórax, la cual se realizará en San Francisco California, Estados Unidos del 13 al 18 de mayo del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

16.- SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR PARTICIPACIÓN DE TAMARA AVENDAÑO Y RAÚL CORDERO EN CAMPEONATO NACIONAL LA ESPIGA DE ARROZ, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ: Este campeonato se iba a realizar en febrero, pero por diferentes motivos se cambió a mayo, en la Ciudad de Puerto Montt. Ellos necesitan un aporte económico para costear los pasajes y algo de estadía y de acuerdo a los cálculos que sacábamos y la información que nos fueron entregando, el aporte es de \$200.000.- (doscientos mil pesos).

SR. ALCALDE: Perfecto. Sometemos a consideración del Concejo esta subvención. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°126-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACION CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$200.000 (DOSCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Mayo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$200.000 (Doscientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la participación del Sr. Raúl Cordero y Srta. Tamara Avendaño en Campeonato la Espiga de Arroz, a realizarse en fecha próxima en la Ciudad de Puerto Montt.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

17.- HORA DE INCIDENTES

17.1.- AUDIENCIA AL GERENTE DE SERVICIOS AL CLIENTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA, POR PROBLEMAS DE MALA CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE ALGUNAS ETAPAS DE LA VILLA DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Se encuentra presente en este Concejo el Gerente de Servicios al Cliente de la Empresa Constructora Independencia, con el cual nos reunimos hace unos días atrás con ustedes Sr. Alcalde por la Ley de Lobby, ellos vinieron desde el Gerente General, la plana mayor de la Gerencia de la Constructora Independencia y la Inmobiliaria y la EGIS Cipreses, a dar a conocer su posición, que estaban disponibles para reparar todas las casas de la Villa Don Sebastián de Rauquén, lo pusieron en los diarios, lo quisieron formalizar y quisieron venir, se había pedido ponerlo en tabla. Entonces si están todos los Concejales de acuerdo para que puedan hablar y poder pedir después una reunión formal con la Constructora, el SERNAC, porque lo que nosotros queremos es que la gente pueda pasar un invierno con sus casas reparadas. Está don Cristián Weihrauch Infante.

SR. ALCALDE: Claro, si nadie se opone.

GERENTE DE SERVICIOS AL CLIENTE EMPRESA; INDEPENDENCIA; SR. CRISTIÁN WEIHRAUCH I.: Muchas gracias por darme este espacio. La verdad que esta situación de Rauquén, estamos empeñados en tener un

acercamiento, en poder solucionar el problema, hemos publicado en La Prensa nuestra intención de poder solucionar los problemas de las casas y básicamente los vecinos no nos quieren dejar entrar a las casas. Nosotros venimos hablar con ustedes, porque nosotros queremos solucionar este problema, pero no tenemos la entrada, se acerca el invierno y nos preocupa que este tema se solucione y que queremos ver cómo podemos trabajar en equipo y que ustedes sean parte de la solución de este problema y nosotros poner nuestra parte también. Nosotros llevamos 26 años en Curicó, hemos colaborado con la ciudad en muchas cosas, hemos hecho ciudad, hemos estado en muchos periodos de Gobierno. Creo que hay muchas personas que están trabajando en nuestra empresa y que son de Curicó. Entonces queremos apelar un poco a que ustedes nos ayuden a mediar, nos ayuden a poder acercarnos y nosotros vamos a solucionar los problemas. Hoy en día está todo judicializado y la verdad que yo lamento mucho. Porque en el fondo nosotros queremos solucionar las cosas y no tenemos ninguna cabida. Les voy hacer entrega de una carta a cada uno de ustedes.

SR. ALCALDE:

Don Cristián, y creo que es muy bueno señalar que efectivamente ustedes nos pidieron una reunión a través de la Ley del Lobby, donde los acompañó el Concejal Undurraga. Yo les manifesté varias cosas que no sé si algo de lo que conversamos estará acá en la carta. Creo que hay que hacer una diferenciación, respecto de los vecinos, primero porque hay vecinos que efectivamente hoy están en un proceso judicial, que son entre 40 a 50 personas, y que esos vecinos perdieron la fe y la credibilidad en la empresa, porque hace años que venían pidiendo arreglo y prueba de ello, es que en el año 2.015 el propio SERVIU les envió una carta a ustedes para que se hicieran cargo de los problemas que habían en ese sector y nunca recibió respuesta el SERVIU de esa carta. Entonces usted tiene que entender que cuando uno pierde la fe en alguien es muy difícil recuperarla, por muy buenas intenciones que ustedes manifiesten hoy día, después de haber pasado años en algunos casos golpeando puertas, recibiendo maestros sin las calificaciones, haciendo arreglos parches que el niño símbolo o la casa símbolo es el hoyo que había en la muralla y que le pusieron un papel y arriba yeso y que el niño de dos años de la casa agarró el papel y lo sacó, y volvió el hoyo aparecer. Entonces donde no han tenido la suficiente preocupación de supervisar a los contratistas, a los maestros, menos, a los servicios de post venta que ustedes entregan. Por lo tanto, la labor que ustedes puedan desarrollar en esa materia es muy relevante. Entonces también hay que partir en el reconocimiento de que uno ha cometido un error, y eso hasta el día de hoy no lo he escuchado de ustedes.

Y en tercer término, hay otro segmento de vecinos que ustedes tienen una oportunidad, porque hay vecinos que llevan 4 meses en las casas y ya están reclamando reparaciones, en esos vecinos ustedes tienen una oportunidad y así se lo hemos hecho ver a los vecinos que también tienen que agotar todas las instancias de manifestación de los problemas, pero ojo tienen que tener mucho cuidado con quienes llevan y con quienes meten dentro de las casas, porque ellos son los que los representan a ustedes y si hacen mal la pega ellos, son ustedes los que van a quedar mal parados una vez más. Entonces hay que entender hoy que esos vecinos que están en la demanda, llevan años pidiendo soluciones, muchos de ellos no se les ha solucionado y a los que se les ha solucionado incluso han sido dolores de cabezas, más que soluciones las que se les han entregado y por eso que están en esa parada de incredulidad de lo que ustedes hoy están planteando. Yo estuve con los vecinos el sábado pasado y les conté exactamente lo mismo que les estoy contando a ustedes y también les manifesté la disposición que ustedes tenían para estos efectos. Los vecinos señalaban ahora se vienen a preocupar, ahora que iniciamos acciones judiciales. Las casas más antiguas de las primeras etapas no presentan problemas, pero las más nuevas son las que han bajado más la calidad de construcción y ese también es un tema que ustedes tienen que evaluar.

**GERENTE DE SERVICIOS AL CLIENTE EMPRESA;
INDEPENDENCIA; SR. CRISTIÁN WEIHRAUCH I.:**

Creo que es un escenario del cual vamos a poder salir adelante si trabajamos en equipo. Nosotros llamamos a la gente y no nos atienden, no nos dejan conversar con ellos. Aquí nosotros venimos a decirles señor le quiero arreglar su casa, déjeme arreglar su casa, ese es el punto. Ustedes participen con nosotros como Municipalidad, hacen la lista y nos damos un plazo para arreglar las casas. Yo quisiera que la Dirección de Obras nos apoyara y nos dijera mire

hay problema con este informe, con esto otro, vengan para acá y conversemos, eso es un poco lo que les planteo con todo respeto.

17.2.- PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN LABORAL DE LAS FUNCIONARIAS QUE SE DESEMPEÑAN EN LAS ÁREAS VERDES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El otro día me reuní con las funcionarias que trabajan en las áreas verdes, ellas tienen un problema, por el tipo de contrato que tienen, no están en Caja de Compensación, no pueden optar a créditos, perdieron el 'Bono Mujer' y perdieron otros incentivos que les da el Estado, 'Mujer Laboral'. Entonces cómo podemos revisar esa situación laboral de ellas, porque ese bono era bastante Lucas.

SR. ALCALDE: Don Mario, nosotros intentamos de hacer una licitación, con un montón de garantías y exigencias, pero no hubo oferentes. Que es además, lo que la Contraloría nos está pidiendo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Pero la Municipalidad no puede contratarlas más formalmente?, ¿La Municipalidad no puede pedir recursos al Gobierno Regional? para que de alguna manera buscar una solución.

SR. ALCALDE: Tendríamos que contratarlas a contrata.

Vamos a pedirle a Jurídico que analicemos un poco el tema.

17.3.- CONSULTA ACERCA DE LOS UNIFORMES DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El uniforme del personal de Educación, yo lo planteo hace un par de Concejo, sé que usted se reunió con ellos, pero entiendo que no ha habido una solución sobre eso.

SR. ALCALDE: El uniforme está, porque está dentro de las cosas que se comprometió y eso va a estar. Se está afinando el cronograma de ejecución y de pago.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo que pasa que se les había informado a ellas formalmente que no iban a tener uniformes.

SR. ALCALDE: Eso no es tan así. Yo me enteré con posterioridad a ese hecho y por lo mismo conversé con los gremios y manifesté nuestra disposición a concretar ese beneficio.

17.4.- SOLICITA RECTIFICAR INVITACIÓN DE LA 'CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE'

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me acaban de llegar 20 invitaciones para el día viernes para la 'Celebración del Día de la Madre', y dice 'Javier Muñoz Riquelme, Alcalde de Curicó, saluda atentamente a usted' y hasta donde yo sabía las invitaciones deberían decir 'Javier Muñoz Riquelme, Alcalde de Curicó y Concejo Municipal, o no'.

SR. ALCALDE: No las he visto don Mario.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Aquí están.

SR. ALCALDE: Vamos a pedir que la rectifiquen, porque de hecho no tienen ni siquiera mi timbre.

17.5.- SOLICITA ENVIAR CARTA AL GOBIERNO, AL MINISTERIO DE SALUD Y A LOS 4 PARLAMENTARIOS DE LA PROVINCIA DE CURICÓ POR EL TEMA DE AGILIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde solicitaría que enviáramos una carta al Gobierno, al Ministerio de Salud, al Ministerio de Obras y a los 4 Parlamentarios, pidiendo el apoyo y las gestiones del más alto nivel por el tema del Hospital, porque no es fácil juntar el dinero, porque creo que hoy tenemos que remar para adelante y creo que los Alcaldes de la Provincia también debieran sumarse, más la Gobernación y formar una mesa y entre todos poder lograr esta solución.

SR. ALCALDE: Creo que todos estamos porque el tema del Hospital se resuelva, y además creo que estamos todos de acuerdo a que se haga esta nota. Creo que el tema superior, es un bien superior.

Bien, entonces don Guillermo preparamos una nota.

**SECRETARIO MUNICIPAL;
SR. GUILLERMO PIÉROLA PALMA:** Alcalde ¿Dirigida a quién?

SR. ALCALDE: Yo se la dirigiría a la Presidenta de la República, con copia al Ministro de Obras Públicas, Ministra de Salud, al Ministro de Hacienda, a los Parlamentarios, a la Gobernadora, Director Regional del Servicio de Salud y al Director del Hospital Base de Curicó.

17.6.- SOLICITA AUDIO DE LA SESIÓN PASADA POR UN TEMA DEL CUAL SE HIZO POLEMICA CON RESPECTO A LA AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quiero solicitarle al Sr. Secretario Municipal copia del audio de la semana pasada, de lo que yo dije, en cuanto a la Agrupación de Junta de Vecinos de Sarmiento, porque aquí se vendió todo un cuento como que yo había hablado mal de la otra Junta de Vecinos, algo que nunca hice, solo dije, que no era posible que hubiesen dos agrupaciones en un mismo sector y aquí estamos para unir y no para dividir. No tengo nada en contra de la otra Junta de Vecinos que se formó.

**SECRETARIO MUNICIPAL;
SR. GUILLERMO PIÉROLA PALMA:** Sr. Alcalde, como norma general el audio es un instrumento oficial de la Municipalidad de Curicó. La intervención se la podemos entregar por escrito, pero los audios no se entregan.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Ningún problema, porque yo quiero algo oficial de la Municipalidad.

SR. ALCALDE: Don Jaime, no hay problema.

17.7.- PREOCUPACIÓN POR ANTIGUA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL, SOLICITA MEJORAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Con respecto al Mercado Municipal, hemos visto que hemos tenido problemas en Temuco, en Talca, en Valparaíso, Antofagasta, Iquique, con el tema de los Mercados que ha ocurrido últimamente que se han estado quemando, por qué se han estado quemando, porque esas construcciones vienen del año 1.940 o del año 1.930 algunos, y lamentablemente no se ha hecho un

trabajo como corresponde en los Mercados Municipales. La pregunta que me hago, es que como Municipalidad nosotros debiéramos invertir el 20% de los arriendos, de cada año de lo que los locatarios pagan. Aquí lamentablemente para que no se mal interprete y lo he dicho públicamente ni esta Administración, ni la que pasó, ni las anteriores, ha invertido un peso en el Mercado Municipal, excepto lo que han invertido los propios locatarios, en las cual me incluyo, porque hoy el techo está parado, porque hay unos palos en el medio apoyándolos, porque o si no habría colapsado qué tiempo.

El tema de los cables eléctricos, yo he estado en el segundo piso y lo invito a que vaya a la sede donde se reúne los Clubes de Huasos, la gente del Mercado y también el Comité Solidario Sergio Andrés, ahí existen los antiguos tapones, para que invirtamos en hacer arreglos unos cuarenta o cincuenta millones de pesos y no tener que lamentar accidentes que han ocurrido en otros Mercados Municipales del país.

17.8.- PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL DE CURICÓ / SOLICITA ENVIAR CARTA AL DIRECTOR DE ESTE ORGANISMO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La semana pasada se trató de armar un show en la Gobernación Provincial, que no resultó, este show fue encabezado por el H. Diputado de la República, don Roberto León, porque estaban todos sus Alcaldes de la Concertación, eché de menos al Alcalde Claudio Pucher, a la Alcaldesa Sandra Valenzuela, al Alcalde Martín Arriagada, al Alcalde Marcelo Fernández de Licantén. Lo digo aquí para que quede grabado y no mandar a decírsele con nadie, el Diputado don Roberto León es el responsable N°1 de que no tengamos Hospital en Curicó, porque él fue el que se la jugó para que todo lo que estaba avanzado en el Gobierno anterior se echara para atrás y hoy nos encontramos con la triste realidad que nos faltan setenta mil millones de pesos y la verdad que cuando nos encontramos con esa realidad creo que aquí tenemos que sumarnos todos e implorar a las autoridades del Gobierno Central, para que nos puedan aportar la cantidad de recursos que faltan. Ese día yo le dije un par de palabras al Diputado Roberto León y él me dijo que estaba loco, si estoy loco por decir la verdad, la verdad que no me arrepiento, si estoy loco por haber desconocido que yo cometí un error en esta Municipalidad, no me arrepiento, si estoy loco porque siempre ando de frente, no me arrepiento, pero él todavía tiene la cabeza escondida como la avestruz por los ciento treinta y cuatro millones de pesos que tiene en facturas. Entonces yo prefiero estar loco, porque siempre digo la verdad y lo digo de frente. Aquí lamentablemente ese día se armó un show en la Gobernación Provincial, que no debería haber sido ahí donde tenía que abrirse las bases, porque algo tan importante como unas bases de licitación pública tendrían que haberse abierto en el Ministerio de Obras Públicas, pero lamentablemente se quería hacer un show, un festín para el Diputado, y la verdad que hoy una vez más hemos quedado muy parado ante todo el mundo, porque no podemos olvidar que las redes sociales hoy están para todo el mundo y tan solo para Curicó. Pero hoy estamos reconocidos a nivel internacional por el tema del Hospital y por el show que se pegaron la semana pasada, en la cual estaba usted también Alcalde ese día en la conferencia.

Yo estoy de acuerdo don Mario que tenemos que enviar una carta y que tenemos que apelar a la voluntad de todos, porque este tema no va a ser fácil, porque si fuera una cantidad menor, a lo mejor podría ser fácil y sé que los Parlamentarios están haciendo algunas gestiones en Santiago, el Diputado Morales con el Senador Juan Antonio Coloma, creo que el Diputado León tendría que hacer lo mismo con don Andrés Zaldívar. Creo que aquí tenemos que sumarnos todos, porque no puede ser que este Hospital que tanto necesita Curicó, prácticamente hoy día está siendo truncado por la tozudez de algunos y en este caso netamente del Diputado Roberto León que fue el que lideró y el que convenció a la Presidenta, porque yo hoy he escuchado a personajes de alto nivel como el Sr. Cortázar, de la Concertación, que dicen que él está de acuerdo con las licitaciones, y por qué el Estado es muy malo para administrar o para construir y de hecho nos encontramos con la realidad que todas las casas que hace el Estado de Chile son licitadas a otras empresas, todas las carreteras están licitadas a otras empresas, todo lo que es el agua potable, los teléfonos, todo, está entregado a otras empresas y lamentablemente aquí en Curicó le

vendieron la pomada al Diputado, a la gente, que prácticamente el Hospital iba a ser privado y que no iba a ser público, y yo creo que eso es jugar con la Salud de la gente, no es bueno. Creo que los únicos que han sacado la voz por Curicó son 'Justicia por Amor', Asamblea Ciudadana, Francisco Saavedra, que me sacó el sombrero ante él, que han luchado por el Hospital, porque el resto ha sido en show, peleas, etc. Lo invito a los 9 Alcaldes de la Provincia de Curicó y a los Concejales que hagamos una protesta con respeto. Porque aquí en Curicó se está jugando con la salud y la muerte de las personas. Enviémosle una carta al Director, porque la gente a nosotros nos reclama y nos dice no puede ser que la gente esté muriendo al lado afuera del Hospital. Entonces qué hacemos, si le falta una camilla, Alcalde comprémosle una camilla para el Hospital o cinco camillas más, si les falta sillas de ruedas hagamos una campaña para que le llevemos sillas de ruedas, lo que sea, pero que sea en bien de la salud, porque ha ocurrido que dos personas han fallecido al lado afuera del Hospital por falta de atención.

SR. ALCALDE: Bien, vamos a preparar la carta a nombre del Concejo Municipal.

17.9.- SOLICITA ENVIAR CARTA DE FELICITACIONES A ORGANIZADORES Y PARTICIPANTES DEL 'DÍA DE LA DANZA' EN CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde, quiero expresamente a nombre de este Concejal poder solicitarle al organizador del 'Día del Danza', que envíe felicitaciones de parte de este Concejal a cada uno de los grupos de danzas que participaron en esta actividad, fue una jornada muy extensa, pero muy grata, muy entretenida, muy nutrida, en términos de autores, de coreografías. Así que hay muchos exponentes de ese arte aquí. Muchas gracias.

17.10.- SOLICITA DAR RESPUESTA A LOS POBLADORES DEL SECTOR RAUQUÉN CON RESPECTO A LAS REITEREDAS PETICIONES DE LOMOS DE TOROS AFUERA DEL CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO

CONCEJAL SRA JULIETA MAUREIRA L.: Ayer en la noche hubo un accidente afuera del Club 21 de Mayo en Rauquén, donde una camioneta se volcó e invirtió contra el portón del Club Deportivo por la alta velocidad, donde yo he solicitado en reiteradas oportunidades lomos de toros ahí. Gracias a Dios no hubo muertes que lamentar. Y don Sergio Celis me señala que está contemplado dentro de una modificación que hay que hacer en la SUBDERE.

SR. ALCALDE: Dentro del paquete que estamos hoy día ejecutando, está considerado ese sector, tal como lo conversamos en su oportunidad. El proyecto en general debiera durar como 30 días y ya partieron.

CONCEJAL SRA JULIETA MAUREIRA L.: Para poder darle una respuesta a los pobladores y a todas las personas que viven en el sector, que hace mucho tiempo están pidiendo ese lomo de toro.

17.11.- PROPONE SOLICITAR AUDIENCIA A LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA PARA AGILIZAR GESTIONES CON RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ

CONCEJAL SRA JULIETA MAUREIRA L.: Quiero solidarizar con el Colega Canales, porque a mí también me cayó como un balde de agua fría el tema del Hospital, yo por cuanto tiempo estuve diciéndoles a la gente que tengan fe que ya viene el proyecto y sale esto, y a uno se le acaban los argumentos. Yo trataba de explicarles a algunas personas que si hubiesen sido mil millones o dos mil millones de pesos, quizás lo hubiésemos podido pedir al Gobierno Regional, pero estamos hablando de setenta mil millones de pesos. Entonces en eso solidarizo y encuentro muy buena la idea de que podamos ir en conjunto este Concejo a solicitar una audiencia con la Presidenta, a decirles que esto es grave. Con qué cara nosotros le decimos a la comunidad que

esperen dos meses más, o tres meses más o un año. Creo que necesitamos respuestas concretas, esta es una situación de emergencia grave, los funcionarios en el Hospital están trabajando en condiciones de hacinamiento que ni se lo explico Alcalde, están operando hasta la una o dos de la madrugada, sacando las operaciones más grave, sacando las listas de esperas, esto es un balde de agua fría no tan solo para la gente que acude al Servicio de Urgencia, es para toda la comunidad del Hospital y para todos nosotros como ciudadanos, para la gente de Vichuquén, de Hualañé, de Rauco, de Sagrada Familia, de Teno, este es un Hospital Provincial finalmente.

Entonces creo que efectivamente es hora de que nosotros si bien es cierto, cada uno de nosotros en sus diferentes instancias ha enviado correos, mail, yo personalmente he ido dos veces a visitar a la SEREMI de Salud, he tenido reuniones con el Dr. Canteros, hoy inicie una gestión, hice unas alianzas, viajó una persona a Santiago y fue hablar con el doctor algo que no se está visibilizando y que puede detonar en algún momento una crisis también. Entonces qué más nos queda, así que tenemos que movilizarnos como autoridades también, no podemos seguir reclamando aquí en estas instancias, sin ir hacer una presión directa a la Presidenta, porque finalmente es ella la que decide, yo ya no le creo a la SEREMI de Salud, sin afán de denostar personalmente, sino que creo que la instancia final está en manos de la Presidenta y ver qué posibilidades hay para devolverles la esperanza a la gente, porque yo ya no sé qué decirle a la gente. Creo que aquí tiene que haber una respuesta concreta, con respecto de dónde se van a sacar las platas y que el Hospital se construya en los plazos establecidos de una vez por todas, porque yo creo que ya es una burla para la gente. Quiero poner énfasis en que podamos unirnos como cuerpo colegiado de Concejales y poder ir directamente a la Moneda a exigir una respuesta concreta con respecto al tema del financiamiento del Hospital de Curicó.

17.12.- RELATIVO A VIDEO QUE ELSA LABRAÑA INCREPA AL DIPUTADO DE LA REPÚBLICA; SR. ROBERTO LEÓN RAMÍREZ

CONCEJAL SRA JULIETA MAUREIRA L.: Vi completo el video de cuando Elsa Labraña increpa al Diputado León, si bien es cierto, no comparto toda la forma, pero sí la entiendo. Creo que una autoridad como el Diputado Roberto León tampoco tiene derecho a estar todo el tiempo que ha estado siendo Parlamentario, tratando a la gente así. Creo que hay falta de gestión y no tan solo de él, también por parte de los otros Parlamentarios de poner énfasis en el tema de salud, pero lo que más me molestó es lo que él le dice a César, que es la persona que está grabando y ahí ocupa un término 'misógino' que ocupa el Diputado León, en el fondo lo que le quiso decir entre línea, son las mujeres que hacen estas cosas, estos escándalos, estos gritoneos, quiso decirles que eso déjese a las mujeres y no para ti que eres hombre. Cuando se ha agotado todas las instancias de diálogo y de descontento, no es válido que una autoridad como un Diputado se refiera a una mujer en términos 'misógino', sea quien sea, quien lo está hablando, porque si un Diputado de la República es misógino, qué podemos esperar de un Alcalde, de los Concejales y de los ciudadanos en común. Misógino, es cuando un hombre tiene aberración a las mujeres y no les gusta que las mujeres participen en cargos públicos o que tengan representatividad, ya sea a nivel político o a nivel dirigencial. Entonces quiero hacer de manifiesto mi repudio frente a esa situación, me parece de mal gusto que se refiera en términos así, a las mujeres teniendo él una hija, señora y de todas las personas que tiene puesta en cargos públicos, que son todas mujeres, desde la Srta. Irene Muñoz, hasta la Luzmira Albornoz, la Sra. Gobernadora y todas las personas que tiene puesta acá en la Municipalidad que la mayoría son mujeres también. Entonces creo que no habla bien de él esa situación.

17.13.- PROPONE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL COMPLETO SE DIRIGA A LA MONEDA A SOLICITAR UNA AUDIENCIA CON LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA PARA SABER EN QUE FECHA VAN A LLEGAR LOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sr. Alcalde, quiero referirme al tema que estaba planteando la Concejala Julieta Maureira, así como lo planteó el

Concejal Canales, creo que hoy toda esta situación, la gente está sintiendo que es una falta de respeto con nosotros mismos, con todos los curicanos. Entonces cuando el Concejal Canales dice oye enviémosle una carta a la Presidenta, o a los Senadores, o a los Ministros, incluso yo le doy incluso más validez perdón Concejal Canales, pero a lo que dice la Concejal Maureira. Creo que hoy la que tiene que resolver este tema es el Presidente de la República y si es necesario enviarle una carta para que nos dé una audiencia, hoy los Concejales lo estamos pasando pésimo, nos dice que estamos todos colegiados prácticamente donde estamos; estamos imputados, formalizados, lo estamos pasando mal, pero por qué hoy no nos colegiamos y nos vamos a parar a la Puerta de La Moneda. Hasta que la Presidenta nos atienda y nos diga, muchachos Curicó lo está pasando mal, no nos paramos hasta que nos atienda, para que la gente sienta que hoy estamos colegiados para una cosa, pero también estamos colegiados para esto otro. Vamos cualquier día para que nos atienda, porque es la única que nos va a solucionar el problema. Entonces Alcalde yo le pido que usted mismo encabece este cuerpo colegiado que es el Concejo Municipal, nos vamos a parar a La Moneda hasta que la Presidenta nos pueda recibir y nos diga los recursos van a estar tal día para el Hospital de Curicó. Yo lo invito Alcalde a que podamos hacer la gestión lo antes posible, porque hoy los plazos están acotados y necesitamos urgente que este Hospital se empiece construir, es la fórmula que yo creo que todos los Concejales vamos a estar de acuerdo y espero Alcalde que usted pueda encabezar esta oportunidad que tenemos como Concejo Municipal, para que la gente al menos se sienta orgullosa de estos Concejales, de este Municipio y de esta Administración.

17.14.- SOLICITA SUBVENCIÓN DE \$1.200.000.- PARA EL CICLISTA INTERNACIONAL SR. MATÍAS ARRIAGADA PARA PARTICIPAR EN UN CAMPEONATO PANAMERICANO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Tengo una carta del deportista Matías Arriagada, es un ciclista internacional, que ha competido a nivel mundial y nos envió una carta por interno, él tenía todo preparado para el Panamericano que se realiza en el mes de Mayo, y lamentablemente tiene algunos problemas económicos para comprar las ruedas, la solicitud es por \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), no sé si se puede hacer por intermedio de la Corporación de Deportes. Le hago entrega de la carta al Sr. Secretario Municipal.

17.15.- SOLICITA ARREGLO DEL CAMINO DE LA VILLA DON HERNÁN DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En la Villa Don Hernán de Sarmiento los vecinos están pidiendo si pueden mejorar el camino, está bastante desmejorado, sobre todo donde está la línea del tren. No sé si eso pertenece a Vialidad, al SERVIU, o es de nosotros.

SR. ALCALDE: Ese camino se va a pavimentar y está en proceso de licitación. Entonces lo que hay que hacer hoy día es un tratamiento menor, porque no sacamos nada con echarle material, porque en 3 ó 4 meses más lo van a sacar. Hace unos días atrás se comunicó conmigo el Presidente de la Junta de Vecinos don Iván Díaz, para poder trabajar con una máquina ahí y hacer un mejoramiento que nos permita aguantar hasta que se inicien las obras de pavimentación.

17.16.- SOLICITA ARREGLO DE CAMINO AL QUE DA POR EL LADO CON LA ESCUELA MARÍA OLGA FIGUEROA DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En el sector de Sarmiento, en el camino de la Escuela María Olga Figueroa, está en carpeta de proyecto también, pero es el camino que llega por el lado, por la línea.

SR. ALCALDE: Todo ese camino está considerado para los arreglos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, la idea que sea antes de las lluvias, para que no tengan problemas de inundación, gracias.

17.17.- REITERA RESPALDO AL SR. ALCALDE POR CUALQUIER MEDIDA QUE SE PUEDA REALIZAR PARA CONSEGUIR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad que ya se ha planteado con toda la fuerza esta situación lamentable que estamos viviendo nuevamente con el Hospital. Por lo tanto, creo que cualquier medida que podamos realizar Alcalde, la respaldaremos, creo que los Parlamentarios ya estarán plateándolas, haciendo presente su preocupación, porque como ya se planteaba acá teníamos convencida a la gente que ahora sí iba el Hospital, pero desgraciadamente no ha sido así.

17.18.- MANIFIESTA SU SATISFACCIÓN Y ALEGRÍA POR EL PROGRAMA 'MOVAMONOS POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD'

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Verdaderamente quede muy contento y muy satisfecho del Programa que se dio a conocer en Educación, 'Movámonos por una Educación Pública de Calidad', pero yo creo que en este aspecto Alcalde, como en muchas otras, no basta solamente con plantear el programa, debemos tomarlo con mucha seriedad, con mucha fuerza, empezando por el este Municipio, por el Depto. de Educación y llevar adelante este programa, y que ojalá como ya se ha planteado lleguemos a un compromiso de toda la comunidad fundamentalmente del Gobierno y de los funcionarios que están en Educación y del Municipio en este caso, mientras que no se produce la desmunicipalización, nos hagamos responsable de lo que es la Educación.

17.19.- PROPONE QUE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL SALIERA UN SALUDO PARA EL 'DÍA DE LA MADRE', A NOMBRE DEL SR. ALCALDE Y DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Quería proponer a propósito del Día de la Madre, y que se debería hacer en todas las oportunidades, pudiera aparecer un saludo en los medios de comunicación, tenemos incluso medios pagados, que saliera un saludo a nombre del Alcalde y del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Está saliendo ya.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Perfecto. Entonces estamos realizados.

17.20.- REFERENTE A LA CUENTA PÚBLICA QUE ENTREGO EL SR. ALCALDE EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2.016

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Referente a la Cuenta Pública que usted entregó hemos escuchado muy buenos comentarios, fue una cuenta que entregó un informe macizo, de realizaciones hechas y de futuros proyectos, bastantes didácticos, muy asimilables a la gente y esperanzador, creo que es de buena forma como se hizo para entregar a futuro las cuentas a la comunidad.

17.21.- SOLICITA CELERIDAD EN LA ENTREGA DE COMODATO DE LA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS LA PRADERA DE LA VILLA MINISTRA PATRICIA POBLETE

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La Junta de Vecinos La Pradera de la Villa Ministra Patricia Poblete, ha estado solicitando vía oficio el comodato de la

sede social del sector, porque tienen la necesidad de presentar proyectos para mejorar, han enviado varias cartas. Le voy hacer entrega a don Guillermo Piérola, le solicitaría que por las vías que corresponda darle celeridad, porque ellos requieren tal como señalan en esta misiva.

SR. ALCALDE: Me señala don Guillermo, que DIDECO lo está enviando hoy. Así que el informe se lo vamos hacer llegar.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Perfecto, muchas gracias.

17.22.- SOLICITA LIMPIEZA DE CANAL QUE VIENE POR LA ORILLA DEL CERRO CARLOS CONDELL PARA EVITAR INUNDACIONES EN LA VILLA ESPAÑA Y VILLA PRIMAVERA DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ / ADEMÁS HAY UNA SERIE DE PROBLEMAS DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y CONGESTIÓN VIAL EN LA CALLE PADRE ALBERTO HURTADO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En la Villa España, esto queda detrás de la Villa Primavera, hay una cantidad importante de problemas que están afectando a los vecinos, entre ellos la inundación de algunas casas de la Villa Primavera y de la Villa España, en las últimas lluvias producto del rebalse de un canal que viene por la orilla del Cerro Condell, y que sería propiedad de don Benedicto Rojas, ahí habría que averiguar si falta limpieza, instruir a los propietarios hacerlo o si no la Municipalidad hacerlo, y verificar cual es la causa de la inundación, porque eso nos comentaban los vecinos no pasaba hace bastante años, pero en estas últimas lluvias se produjo la inundación de ese sector. Por lo tanto, habría que verificar la causa, no sé si a través de la Dirección de Obras podría hacerse una evaluación de aquello y tener una respuesta a los vecinos y entregarle alguna solución.

También hay una serie de problemas de tránsito y de señalización y de congestión vial por la presencia del Colegio Manuel Larraín, en la Calle Padre Hurtado que se provocan serios problemas de congestión en las horas peak sobre todo, en la hora de entrada del colegio entre las 07:30 horas y las 08:10 horas, y la hora de salida que es alrededor de la 13:00 horas. Para eso solicitaría que a través de la Dirección de Tránsito pudiese hacerse un trabajo con Carabineros también y con el propio colegio y los vecinos para buscar alguna solución al respecto, entre ellas está, que no se estacionen en las salidas o entradas de vehículos y buscar la forma de dar mayor flujo al sector, probablemente solo congestión de tránsito podrá buscarse alguna solución, pero hay que incluir todos los actores, y ojalá lo podamos hacer vía Dirección de Tránsito, de todos modos todas las necesidades las vamos hacer llegar por escrito, puesto que fue el compromiso que adquirimos con los vecinos del sector.

17.23.- RELATIVO A PROPUESTA REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES (AGEM) PARA CONDECORAR A UN FUNCIONARIO MUNICIPAL EL DÍA 9 DE OCTUBRE EN EL MARCO DE ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: El día viernes pasado se conmemoró el Día del Trabajador en el Municipio con ambas Asociaciones, con AGEM y con la ASEMUCH. Hay una propuesta que hizo la AGEM en materia de condecorar a algún funcionario municipal cada 9 de Octubre, en el marco del Aniversario de la Ciudad de Curicó, con la finalidad de darles mayor realce a aquellos funcionarios que cumplen una cantidad importante de años trabajando en la Municipalidad. Esta la carta que se la hicieron llegar a usted Sr. Alcalde, solicito que sea considerada y evaluada de acuerdo a las posibilidades y de acuerdo también a los protocolos que tiene el Municipio. Nosotros hemos homenajeado a funcionarios en el marco de un Concejo Solemne, pero si se hace tomando en cuenta la propuesta de los funcionarios creo que sería importante.

17.24.- PREOCUPACIÓN POR EL NO PAGO DEL 'BONO MARZO' A LOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA DE ÁREAS VERDES DE NUESTRA MUNICIPALIDAD / ADEMÁS SOLICITA MEJORAR SU SISTEMA CONTRACTUAL Y EL TEMA DE LOS UNIFORMES DE DICHS TRABAJADORES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Los trabajadores y las trabajadoras particularmente de las áreas verdes, que de alguna forma lo planteó el Concejal Undurraga, por problemas de trasvasije de información entre el INP o la AFP y las Cajas de Compensación, no se les pagó el 'Bono de Marzo', consultamos con Recursos Humanos y a mediados de este mes estaría pagándoseles ese bono, que por ese error no se les pagó oportunamente, pero hay otros problemas que sería importante poder evaluar, la ropa de trabajo al parecer no se está entregando oportunamente y no es la adecuada, por lo menos para la temporada, cuando nosotros tomamos la decisión de terminar con la Empresa Pehuén y administrar directamente a las personas que trabajan en las áreas verdes, lo hicimos principalmente pensando en la dignidad de aquellas personas. Por lo tanto, creo Sr. Alcalde que tenemos que mantener ese compromiso, hacerlo permanente y buscar alternativas de solución que mantengan esa dignidad que nosotros queremos que tenga, como personas y como trabajadores. Y obviamente ver la posibilidad de externalizarlo, para mejorar sus condiciones contractual, no puede ser que cada 3 meses se le esté haciendo contrato y no tienen derecho absolutamente a nada y podemos estar de alguna forma avalando aquello, reitero cuando se pensó en terminar con la empresa se hizo principalmente pensando en los trabajadores y eso tenemos que mantenerlo de alguna forma.

17.25.- RELATIVO A REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA / SOLICITA AL SR. ALCALDE QUE OFICIE AL INTENDENTE REGIONAL DE TALCA PARA PONER EN TABLA DEL CONSEJO REGIONAL EL TEMA DEL MERCADO MUNICIPAL DE CURICÓ, PARA POSTULARLO A LOS FONDOS FNDR

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La semana pasada tuvimos reunión de la Comisión de Infraestructura, a la que fueron convocados todos sus miembros e invitados el resto de los Concejales en Sesión del Concejo Municipal. El objetivo de esa reunión era hacer un análisis de la situación de la reconstrucción del casco histórico de la ciudad y también de la situación actual del Mercado Municipal. Dentro de los Concejales participó quien habla, los Concejales Sr. Nelson Trejo, Sr. Mario Undurraga y Sr. Leoncio Saavedra, miembros de la Comisión. Además, participaron don Sr. José Guajardo; Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales de Talca a nivel regional, Sr. Carlos Figueroa; Director de Obras, Sr. Germán Aliaga; Director Jurídico, Sr. Sergio Celis; Secretario Comunal de Planificación, la Administradora del Mercado Municipal, la Jefa del Depto. de Rentas; Sra. María Eugenia Garrido y también participaron dos particulares que fueron don Manuel Massa que es el representante de los propietarios del terreno del Diario La Prensa y don Gabriel Lozano; propietario del Teatro Victoria, se excusaron a última hora por problemas que surgieron a última hora el Sr. Camilo Frías y también los representantes del Banco Crédito e Inversiones. En aquella reunión principalmente como habíamos acordado en este Concejo Municipal se abordó la situación de la reconstrucción del casco histórico de Curicó, se planteó todos los problemas que nosotros estimamos que ha puesto el Concejo de Monumentos Nacionales en este proceso de reconstrucción, pero ahí hubo compromisos concretos, en primer lugar constituir una mesa de trabajo permanente que permita desarrollar un trabajo puesta en valor de la zona típica de Curicó y asesorar a los particulares en materias de reconstrucción, respetando la normativa para las zonas típicas.

También se solicitó una inspección técnica y entiendo que los oficios ya están saliendo al Consejo de Monumentos Nacionales del recinto del Teatro Victoria, porque ahí el propietario nos dice claro nosotros compramos el Teatro y 3 ó 4 meses después lo declaran Monumento

Nacional, sin avisarnos, de hecho todos nosotros lo supimos por La Prensa, pero necesito que ustedes me digan que puedo hacer, o no puedo hacer ahí. Y también cuando estuvimos con los Concejales; Sra. Julieta Maureira, Sr. Mario Undurraga, Sr. Nelson Trejo, ellos están disponibles de acuerdo a las posibilidades de mantener al menos la fachada, que es lo que se ha pedido, siempre y cuando técnicamente se pueda y por eso esperamos la inspección técnica que permita avanzar en la recuperación de al menos en la fachada del Teatro Victoria. Y en materia del Mercado Municipal, evidentemente ha habido una serie de iniciativas o de ideas que han ido quedando en el tiempo, pero hay una que fundamentalmente hay que trabajar de alguna forma, que es la puesta en valor del Mercado Municipal. Ahí hay un proyecto y lo que hay que pedir Sr. Alcalde, es que el Consejo Regional lo ponga en Tabla, para postular a los Fondos FNDR, están los fondos de Edificios de Conservación Patrimonial y el Mercado Municipal está en esas condiciones, de hecho el proyecto fue presentado, pero tiene que ponerlo el Intendente en Tabla, para votarlo. Y también respecto a la infraestructura, obviamente aquí se han dicho una cantidad importante de propuestas en materias de mejoramientos del Mercado Municipal, incluyendo en algunos momentos estacionamientos subterráneos. Por lo que tendría que intervenir todo el sector, pero el compromiso fue trabajar con todas las instancias municipales y también está la disponibilidad y la asesoría del Consejo de Monumentos Nacionales, para trabajar en proyectos más pequeños que permitan la mantención de buena forma, tal como lo planteaba recién el Concejil Canales, hay situaciones de electricidad o pinturas menores, trabajos menores, que a la par se pueden ir haciendo, mientras se presentan los proyectos de mayor envergadura, eso fue en general la reunión de la Comisión de Infraestructura y acordamos desarrollar este trabajo permanentemente.

17.26.- PREOCUPACIÓN POR CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ Y PROPONE IDEAR PROPUESTAS DE ACCIÓN CLARAS PARA AGILIZAR ESTE TEMA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En materia del Hospital de Curicó, o de la intención de construir el Hospital de Curicó, la verdad que uno lee el informe que hace el Ministerio de Salud, a través de la OIRS del Hospital y que señala que la situación ocurrida el jueves o viernes producto de la apertura y de la falta de alrededor de setenta mil millones de pesos, en nada traba el proceso de reconstrucción del Hospital, uno podrá entender que los procesos siguen, pero la verdad Sr. Alcalde que a mí en particular me da cierta vergüenza de lo que está pasando, vergüenza, porque quizás los procesos no se han manejado de la mejor forma, de cara a la ciudadanía y no se ha explicado bien, porque ha habido una cantidad de errores tremendos, no solamente en este ámbito, sino que en otros que ha habido un mal manejo comunicacional y además no hemos sido capaces de tomar decisiones que permitan que aquellos procesos y uno tan importante como el Hospital de Curicó, se haya llevado de la mejor forma posible, obviamente yo soy de los que cree que este tipo de construcciones y este tipo de inversión la tiene que hacer el Estado, pero creo que debemos dar la respuesta oportuna y eficiente a la gente. Y en eso yo creo que de alguna forma hemos fallado, y me da vergüenza aunque nosotros no tengamos ninguna responsabilidad directa, mi pregunta es qué es lo podemos hacer, aparte de lo que ya de alguna forma cada uno ha hecho. Hay que sumar a todos y usted Sr. Alcalde es el que está convocado a liderar este proceso. Organicemos bien, convoquemos a la gente y vamos, que se note que necesitamos Hospital. Por lo tanto, creo que después de tanto tiempo algo que se pueda hacer y estamos dispuestos a acompañarles, a invitar y a convocar a quienes sea para llegar a aquellos que toman las decisiones y posibilidades quizás se podrán tomar, el Estado pueda tomar decisiones de planificar la inversión, si quizás esos setenta mil millones de pesos no los va a poner de inmediato el Ministerio de Hacienda, pero si la construcción del Hospital dura 3, 4 ó 5 años, esa inversión se puede sumar anualmente, fórmulas hay, pero vamos y digámoslo, no nos quedemos aquí sentados enviando solo cartas, tenemos que idear propuestas de acción, no violentas, pero claras, que necesitamos Hospital para Curicó.

17.27.- RELATIVO A CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ Y SE SUMA A LA PETICIÓN DE AUDIENCIA A LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Se ha hablado mucho del Hospital de Curicó. La comunidad se expresó a través del PRES, si a mí me preguntan yo sigo manteniendo que la construcción del Hospital debiera haberse hecho en el mismo lugar, en donde está actualmente. Incluso había diseño del nuevo Hospital en ese espacio, pero a veces estos temas pasan al área política, lo mismo sucedió con un proyecto tan importante como fue Circunvalación Norte y el tema del Hospital que lo sacamos de ese lugar. En el Gobierno anterior lo que se hizo fue buscar terreno y que el Hospital efectivamente fuera un Hospital concesionado. Nosotros tenemos que hacer acciones concretas, ojalá podamos sumar a todos, incluyendo a los Parlamentarios, pero nosotros lideramos este tema a nivel provincial, para solicitar audiencia a la Presidenta de la República, ceo que la comunidad tiene que sumarse y haber una acción real con respecto a este tema. Para definir cuándo se van entregar o priorizar o presupuestar estas platas para la construcción del nuevo Hospital. Ojalá se puedan hacer las gestiones lo más rápido posible y podamos asistir todos a Santiago donde nos puedan recibir y también invitar a todos los actores. Nosotros queremos respuestas inmediatas, así que espero que nos pongamos de acuerdo ahora y terminemos con este tema, hablemos un solo idioma y ese idioma es el Hospital de Curicó.

SR. ALCALDE:

Creo que es importante recoger todo lo que ustedes plantean respecto al tema del Hospital, sin lugar a dudas. Primero creo que es necesario hacer un llamado y que todo asumamos que este es un tema de ciudad, de provincia, de Estado, que trasciende a cualquier consideración política, personal y que bajo esa perspectiva no podemos tener voces diferentes respecto a esta materia. Segundo, nosotros hemos confiado efectivamente, la Presidenta nos dijo en este pasillo y en la Oficina de la Alcaldía que íbamos a tener Hospital Público, no concesionado aquí en Curicó, yo efectivamente me compro la necesidad y el de Hospital Público, no soy partidario de las concesiones, yo sé que hay algunos camaradas nuestros que sí son partidarios de las concesiones, yo no soy partidario de la concesiones y además nunca hemos estado tan cerca, de que partan las obras del Hospital de Curicó como hoy, nunca, pero parece que se nos alejó. Y si bien es cierto, nosotros como Municipalidad y las 9 de la provincia, no tenemos mayor injerencia en este tema, creo que hoy las autoridades nacionales tienen que saber qué es lo que opina la gente en Curicó respecto a este tema, con mucha fuerza. Y bajo esa perspectiva vamos a hacer las coordinaciones necesarias, para que hagamos acciones en la línea de lo que ustedes nos han planteado, y yo creo que la Presidenta tiene que saber de los propios curicanos qué es lo que estamos pensando respecto a este tema, y en ese contexto vamos a coordinar acciones de movilización, pacíficas por cierto, pero no por ello, sin la fuerza que este tema demanda hoy en nuestra ciudad de Curicó.

Siendo las 22:00 hrs., se levanta la Décima Tercera Sesión Ordinaria del año 2016.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CURICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°21.-